ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ BELTRÁN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1076622075**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolívar con número de Chip: AAA0144BWEA, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Pecuaria, ganadería.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172. A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Motor eléctrico para ordeñadora	Unidad	1	Miguel Martinez
Bebedero Para Ganado con flotador	Unidad	1	Miguel Martinez
Comedero para Ganado	Unidad	1	Miguel Martinez
Estación Meteorológica Con Alarma De Temperatura	Unidad	1	Miguel Martinez

t_0

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 08 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

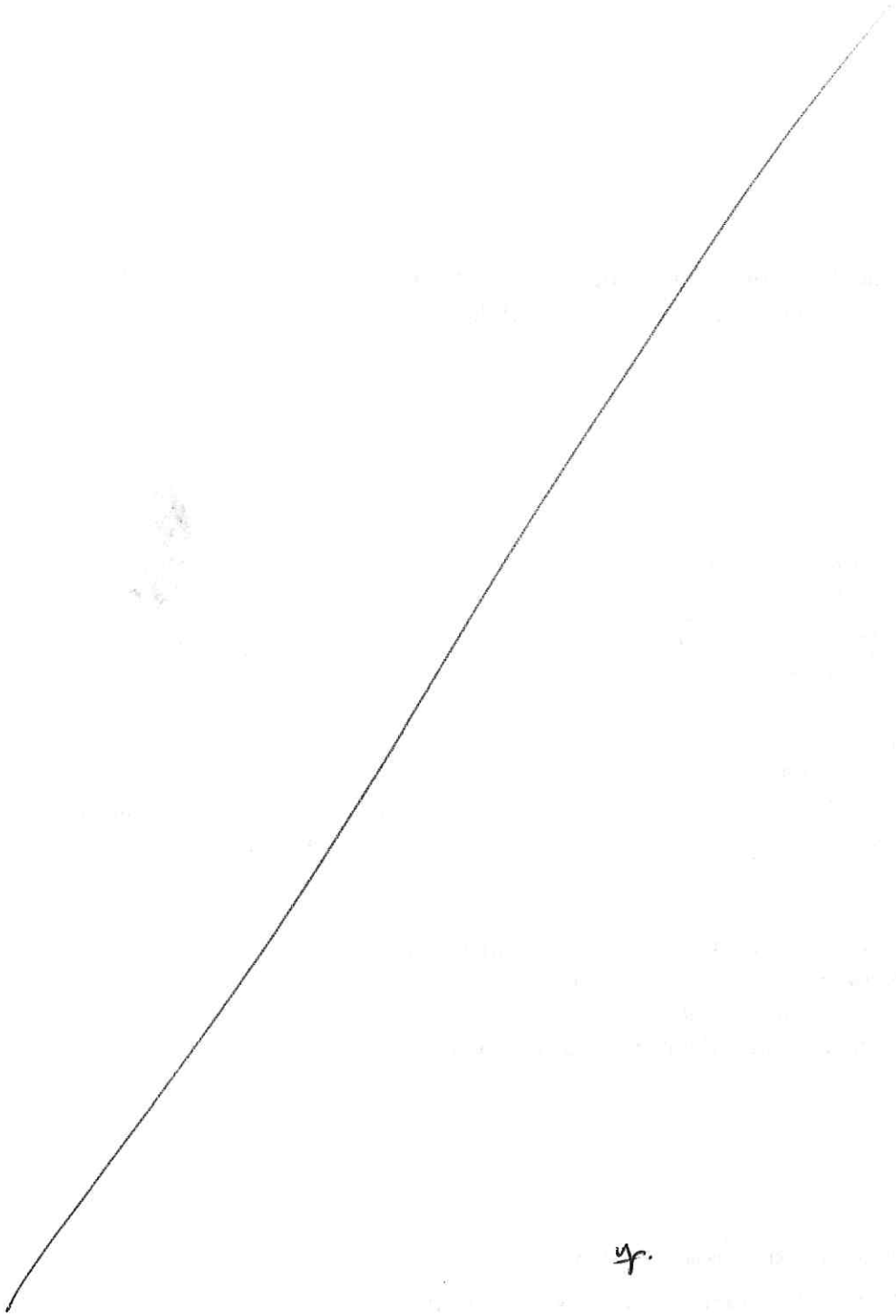
HUELLA

Miguel Martinez
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Miguel Martinez
C.C. No. 1076622075

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79487447

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **Miguel Arturo Monroy Ramirez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1031132669**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de **Ciudad Bolívar** con número de Chip: ***AAA0143NSCN***, como parte del fortalecimiento de su línea productiva **Ganadería de leche.**

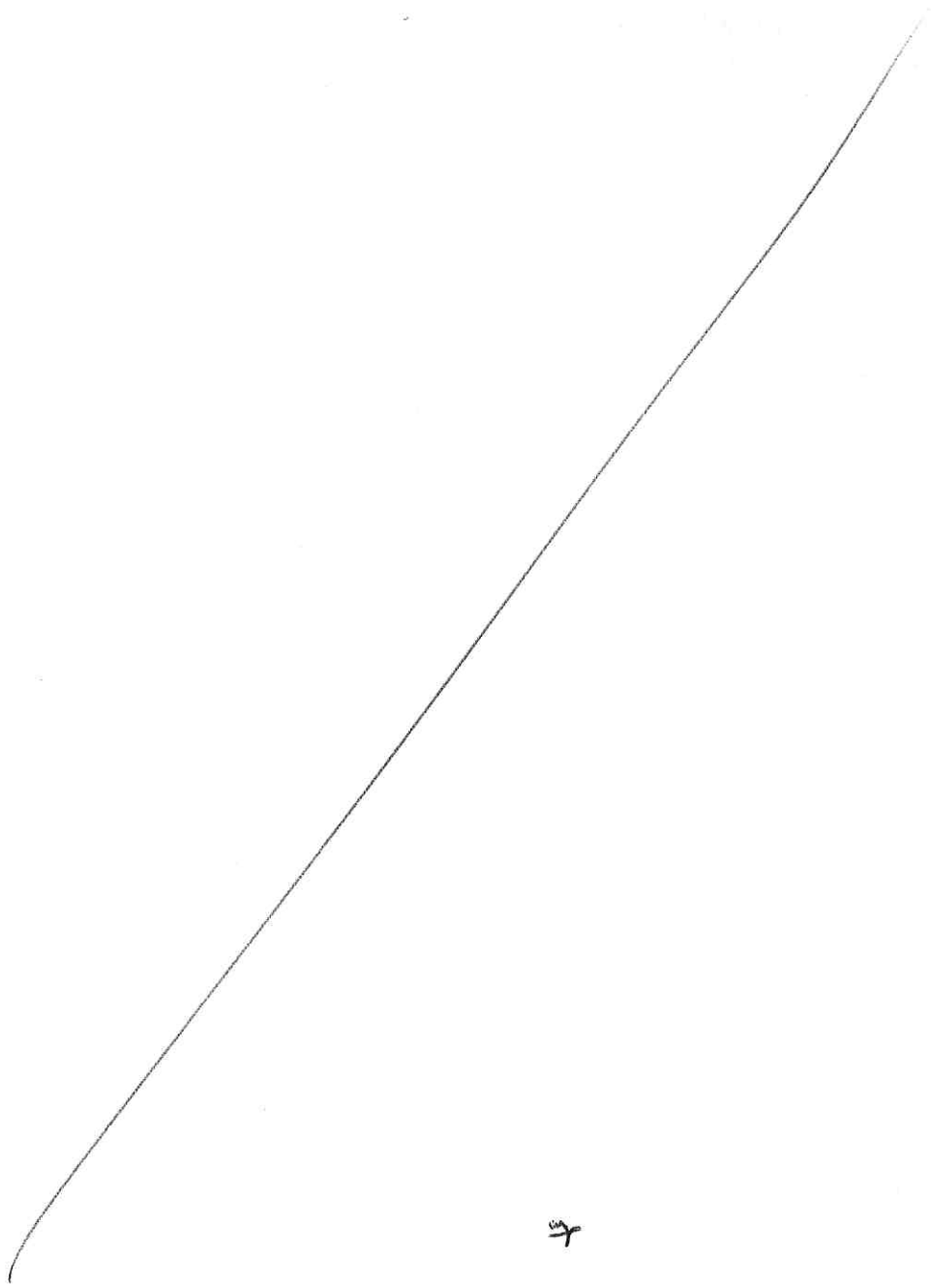
La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Bomba de Vacío para ordeño	Unidad	1	

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en



Observaciones adicionales:

510 WA 2070525 N° 3116

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 8 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

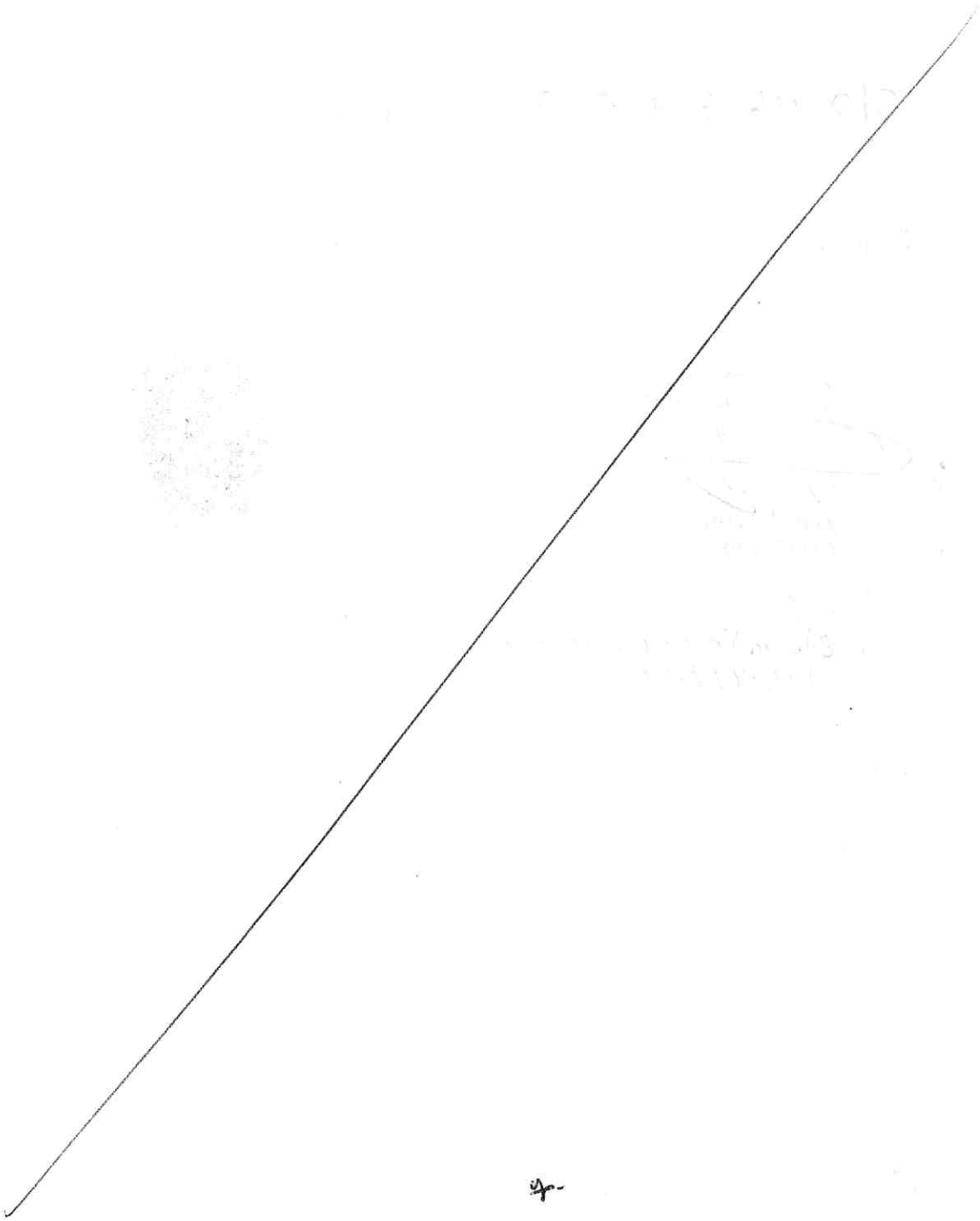
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Miguel Arturo Monroy Ramirez**
C.C. No. **1031132669**

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Edison Ferney Tovar Ibañez
C.C. No.: 1070977129

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

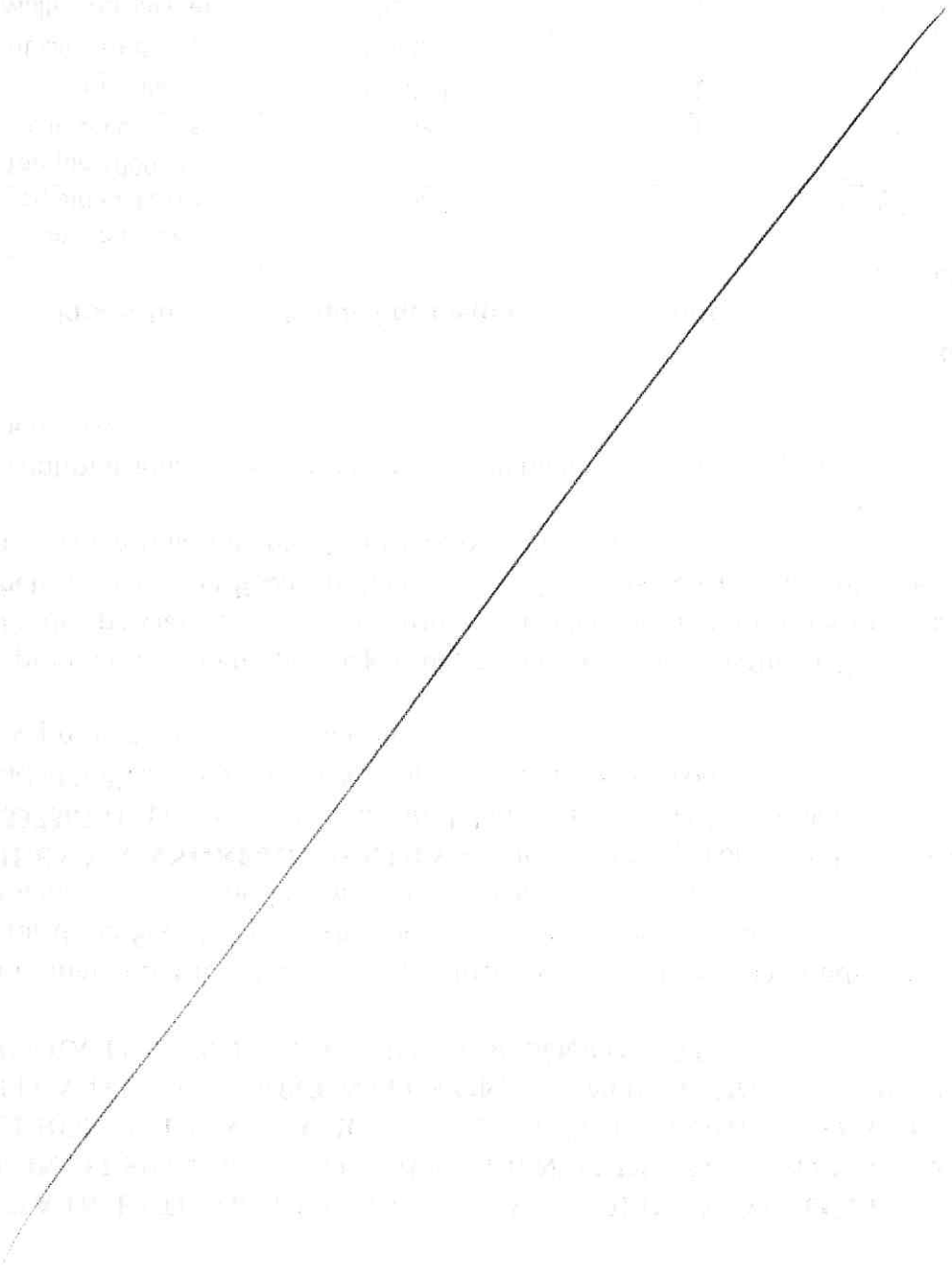
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **LEIDY MILENA CANGREJO BELTRÁN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1033736731**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolivar con número de Chip: AAA0143TZOE, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agrícola, hortalizas

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Milena Cangrej
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	1	Milena Cangrej
Carretilla	Unidad	1	Milena Cangrej
Kit canales de agua	Unidad	1	Milena Cangrej
Malla tipo gallinero	Rollo	4	Milena Cangrej B



Alambre de púa calibre 16,5	Rollo	2	Helena Cargo
Postes	Unidad	13	Helena Cargo
Reflectores led solar 60W	Unidad	2	Helena Cargo
Sistema de compostaje	Unidad	1	Helena Cargo

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

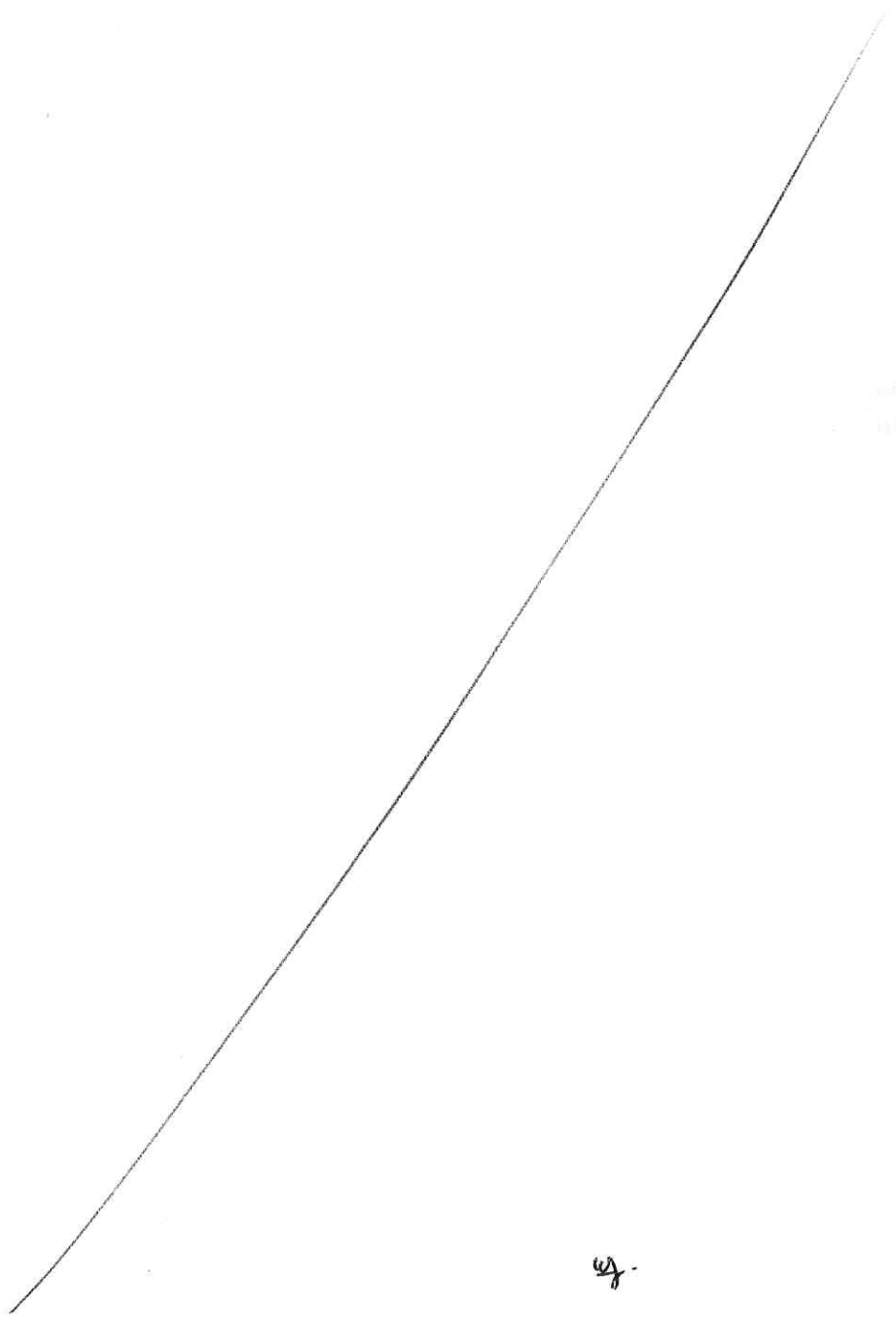
Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

LMC



Observaciones adicionales:

S S S

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 09 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

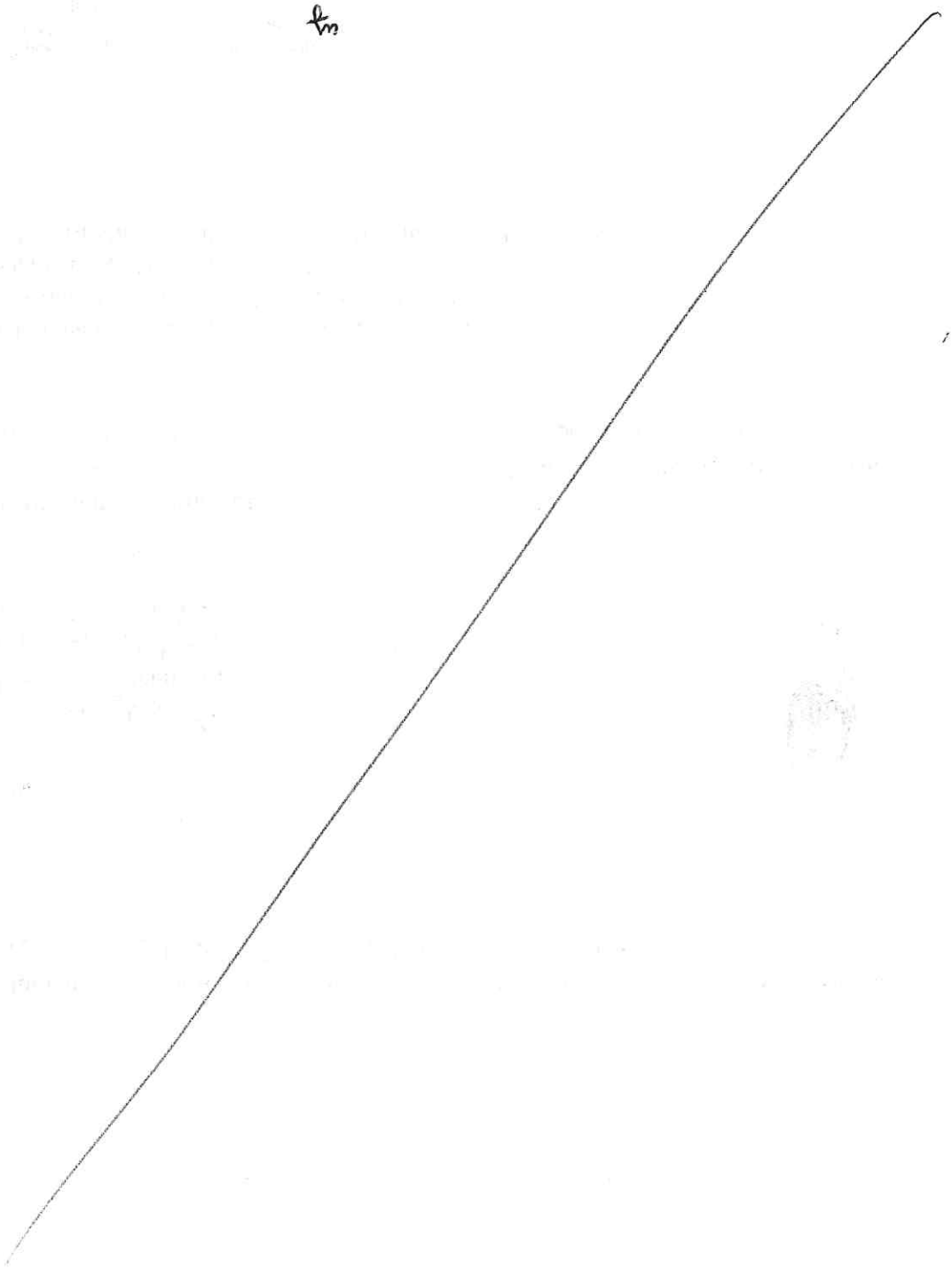
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Ledy Milena Congote Bilbao
C.C. No. 1033736731

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79487442

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **Milton Alfonso Bernal** identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.815.134** perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: **AAA0137NFYC** como parte del fortalecimiento de su línea productiva **Hortalizas.**

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Milton Alfonso B
Medidor Digital De Suelo 4 En 1	Unidad	1	Milton Alfonso B
Pluviometro digital inhalambrico	Unidad	1	Milton Alfonso B
Arbol - ALISO	Unidad	10	Milton Alfonso B
Arbol - Mortiño Agraz silvestre	Unidad	10	Milton Alfonso B
Electrobomba	Unidad	1	Milton Alfonso B
Rastrillo	Unidad	1	Milton Alfonso B
Rollo manguera 100 metros	Unidad	1	Milton Alfonso B
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	1	Milton Alfonso B
Plastico Invernadero Calibre 6	metro	10	Milton Alfonso B

. $\frac{f}{m}$

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **9 días** del mes de enero del año **2026,** en la ciudad de Bogotá D.C.

Milton Alfonso Bernal
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Milton Alfonso Bernal**
C.C. No **79.815.134**

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Juan Gabriel Castro
C.C. No. 80.206.060

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

125

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

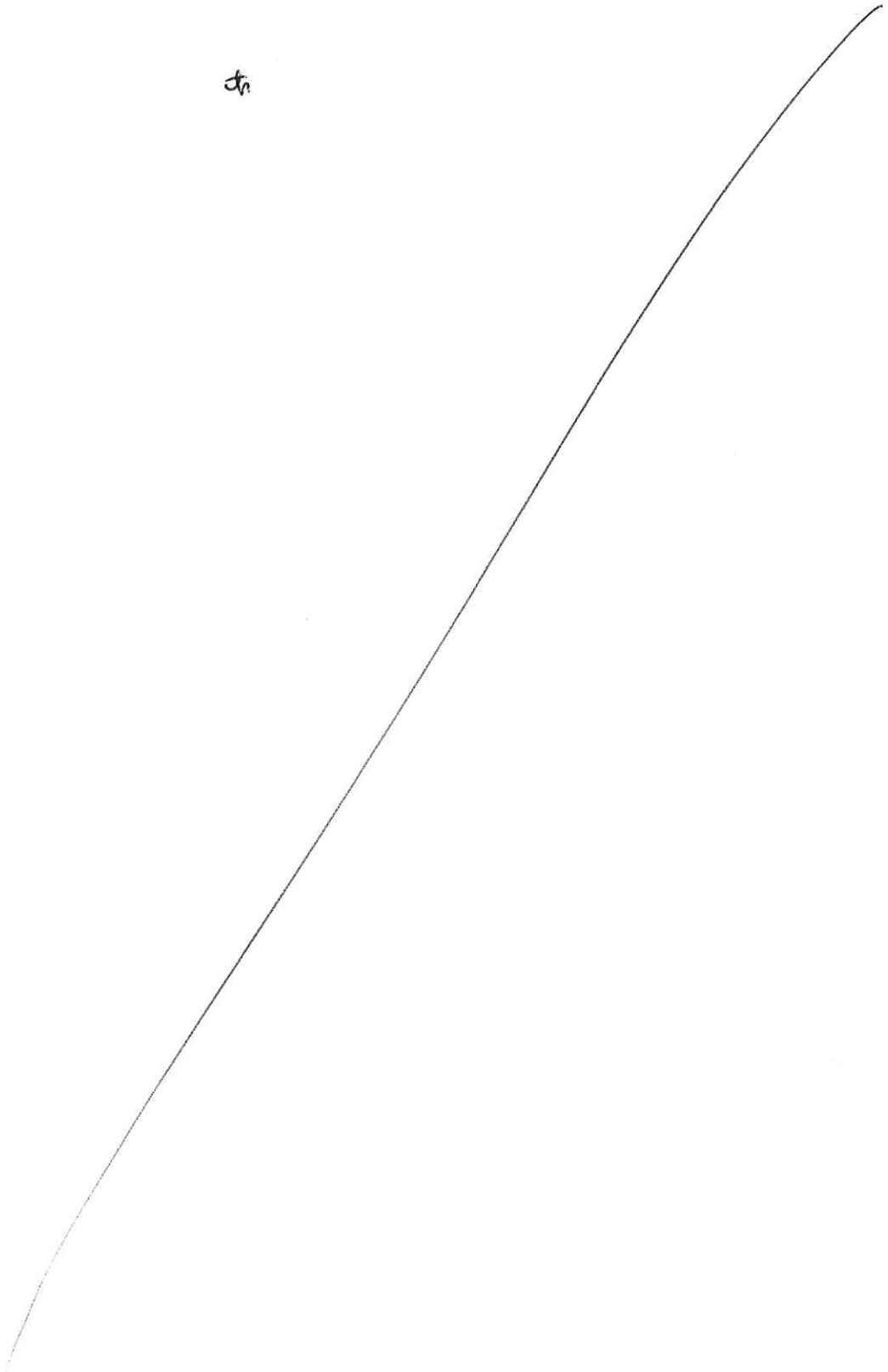
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) Moises Montoya Gómez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007519634, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolívar con número de Chip: AAA0143WSWF, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Avicultura.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Bebederos	Unidad	3	Moises Montoya
Comederos	Unidad	2	Moises Montoya
Panel solar	Unidad	1	Moises Montoya
Tejas	Unidad	10	Moises Montoya
Estación Meteorológica Con Alarma De Temperatura	Unidad	1	Moises Montoya
Malla tipo gallinero	Rollo	2	Moises Montoya
Polisombra	Rollo	2	Moises Montoya



Plástico de invernadero	Metros	40	Moisés Montoya G.
Sistema de compostaje	Unidad	1	Moises Montoya G.
Botas	Par	1	Moises Montoya G.

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 08 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

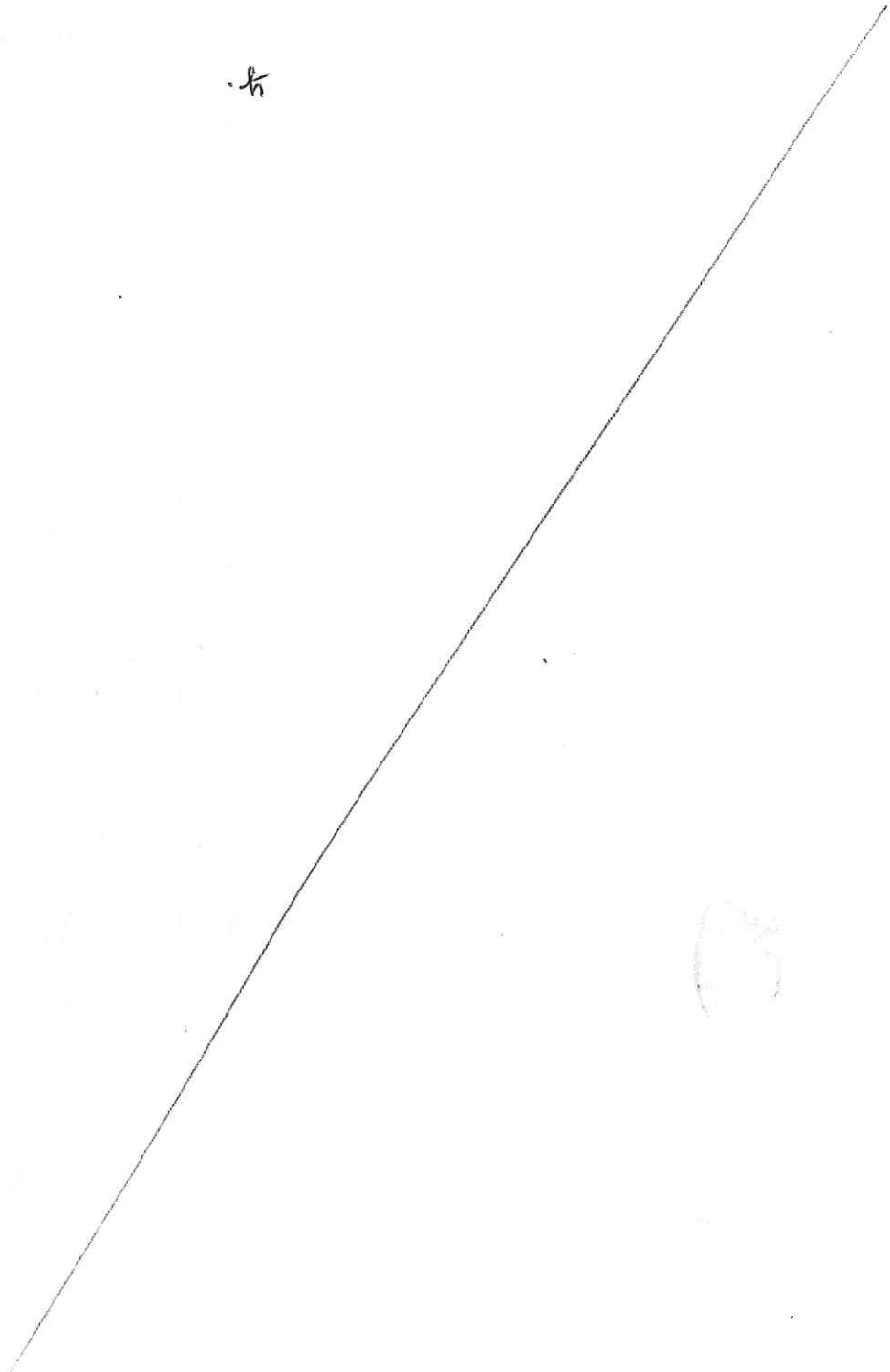
Moises Montoya G.
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Moises Montoya Gómez
C.C. No. 1007519634

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Forero
C.C. No.: 1026273812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



126

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

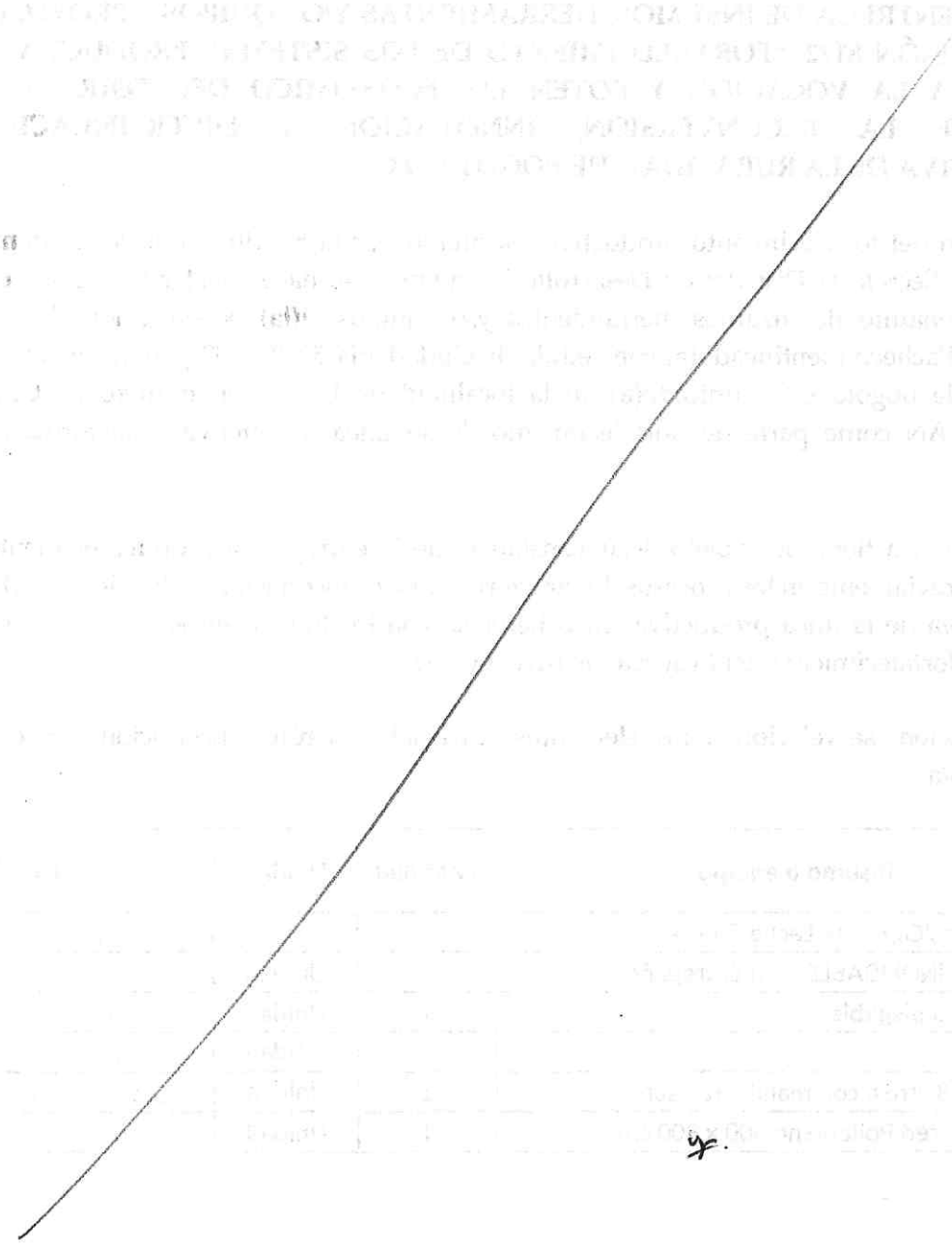
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a Norma Constanza Pacheco identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.287.603 perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: AAA002XCAN como parte del fortalecimiento de su línea productiva Transformación lácteos.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Insumo o equipo	Cantidad	Unidad	BENEFICIARIO
Termometro /Clip Jarra Leche Choice	1	Unidad	Normal P.
Mesa Acero INOXIDABLE Con Entrepaño	1	Unidad	Norma P.
Mesa plástica plegable	1	Unidad	Norma P.
Cantina	1	Unidad	Norma P.
Nevera de 38 litros, con manilla retráctil	1	Unidad	Norma P.
Toldo Con Pared Polietileno 300 x 300 cm	1	Unidad	Norma P.

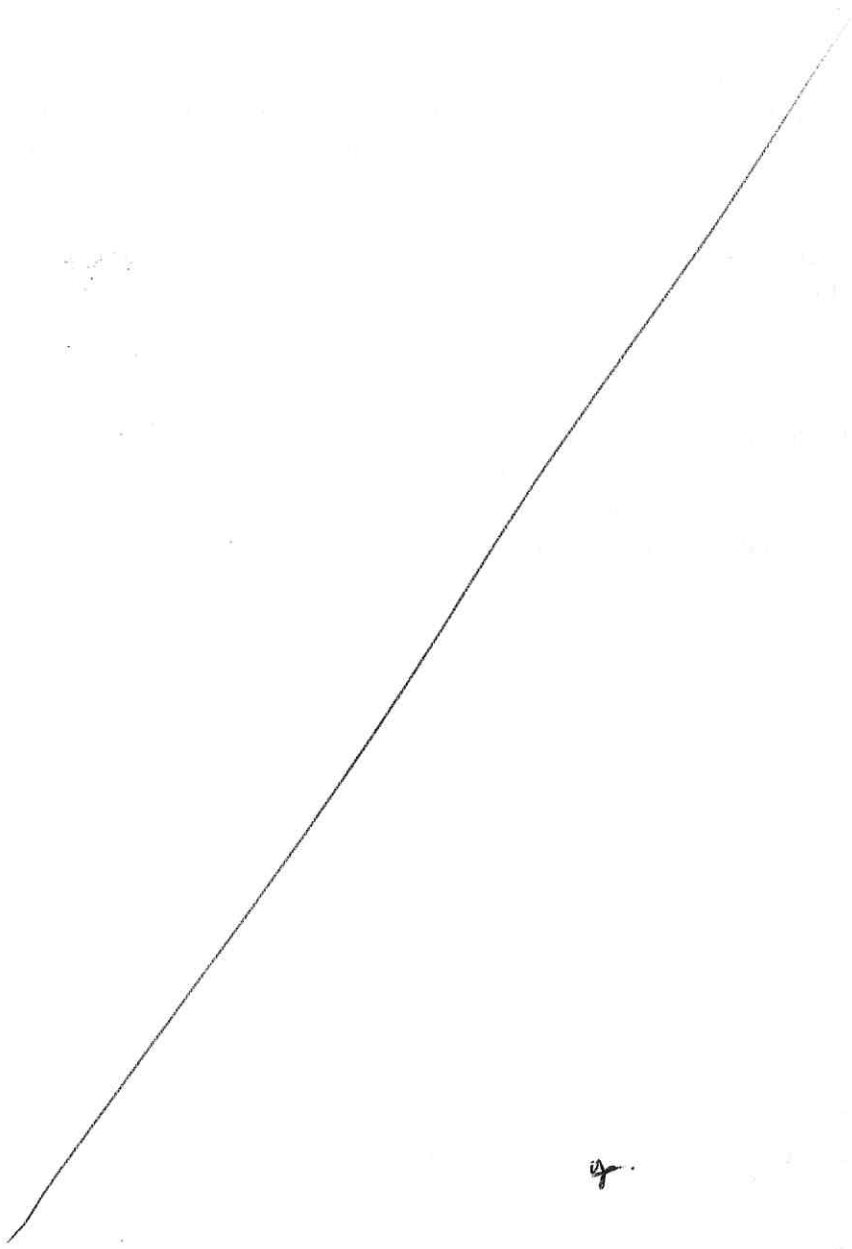


Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **9 días** del mes de enero del año **2026,** en la ciudad de Bogotá D.C.

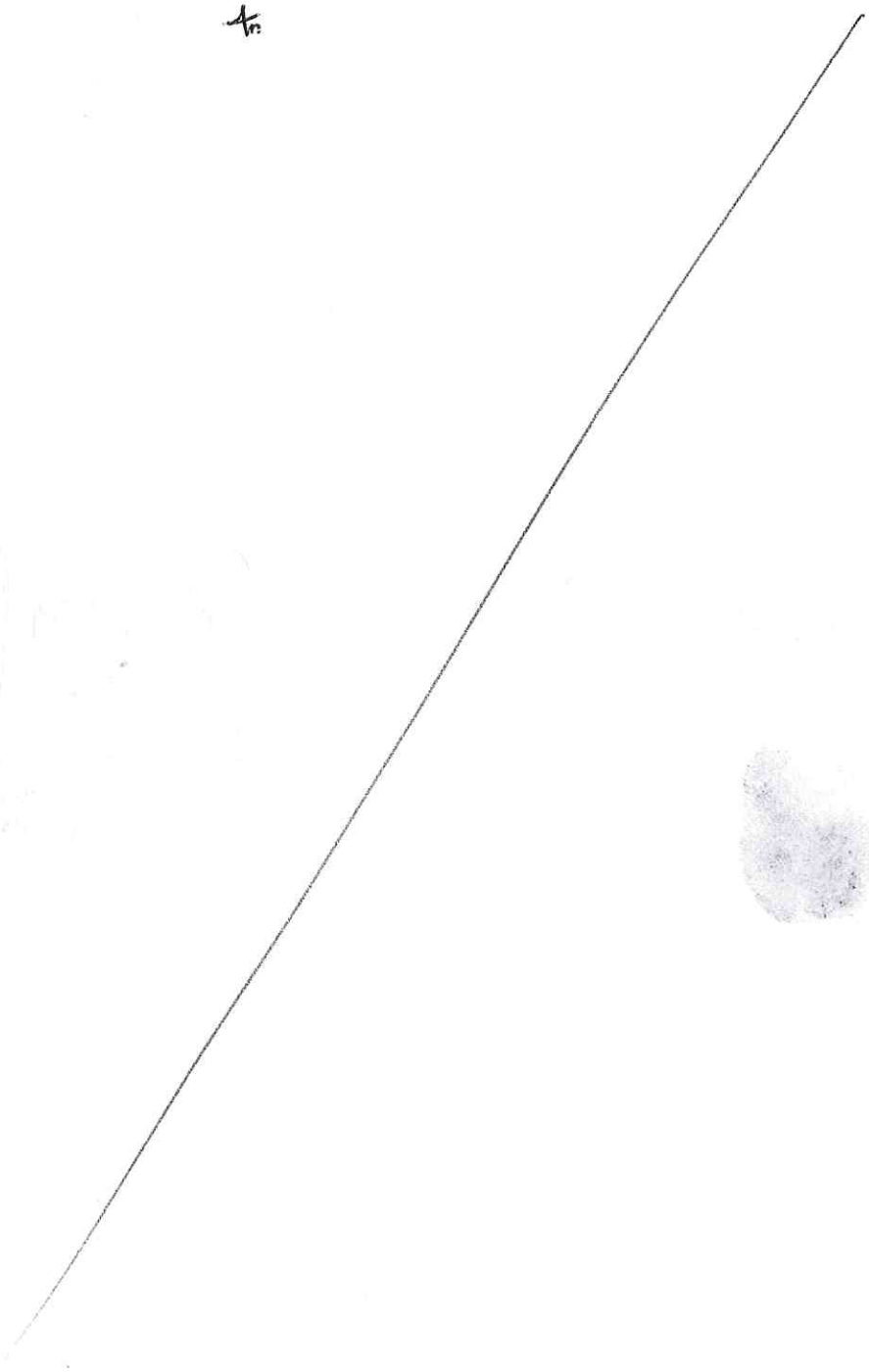


Norma P.
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Norma Constanza Pacheco**
C.C. No **52.287.603**

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Juan Gabriel Castro
C.C. No. 80.206.060

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural.



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) Numael Herrera Valderrama, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80380610, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: AAA0137NCTO, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Ganadería doble propósito.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Guadaña	Unidad	1	Numael Herrera V.
Plástico Invernadero	Metros	45	Numael Herrera V.
Tejas	Unidad	11	Numael Herrera V.
Clavo Acero	Caja	10	Numael Herrera V.
Termohigrómetro Medidor de Humedad y Temperatura Digital	Unidad	1	Numael Herrera V.

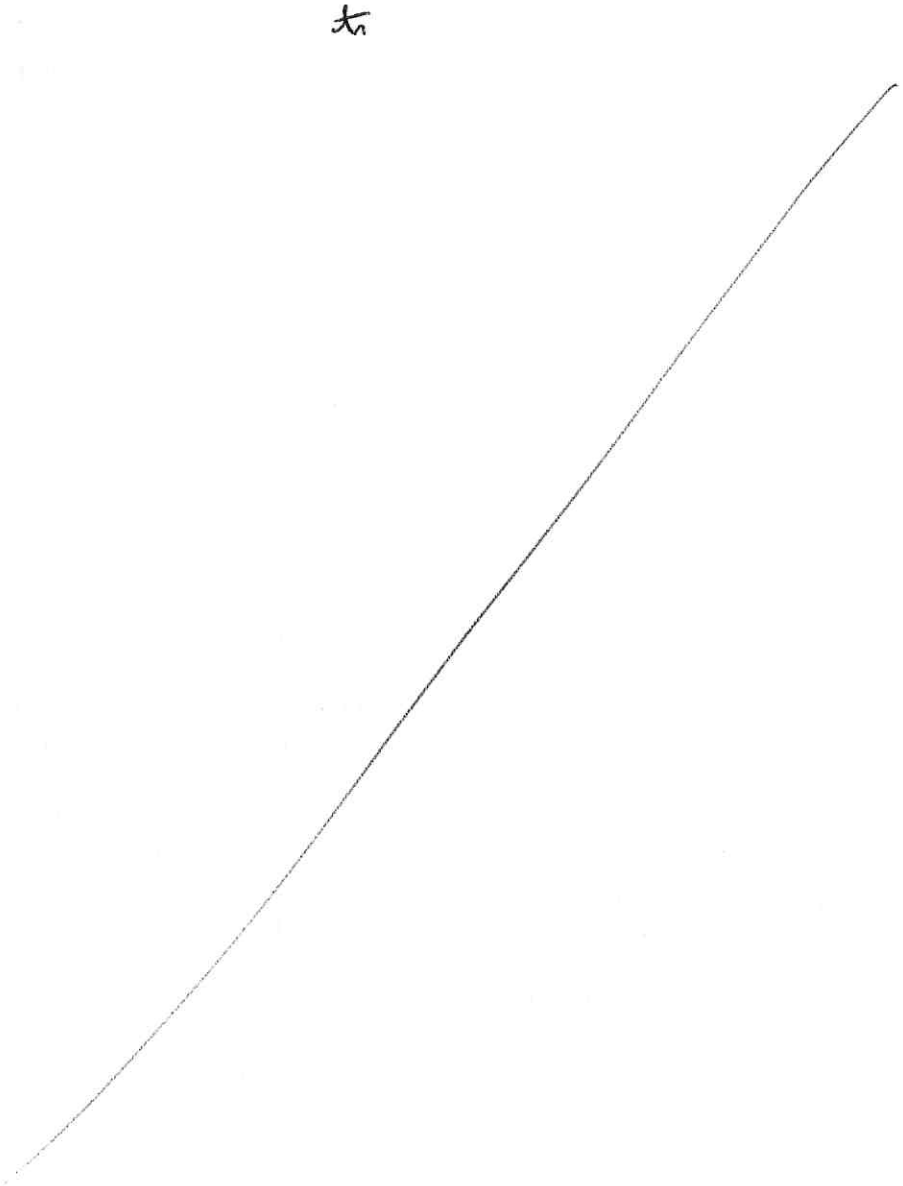
* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 9 días del mes de ENERO del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

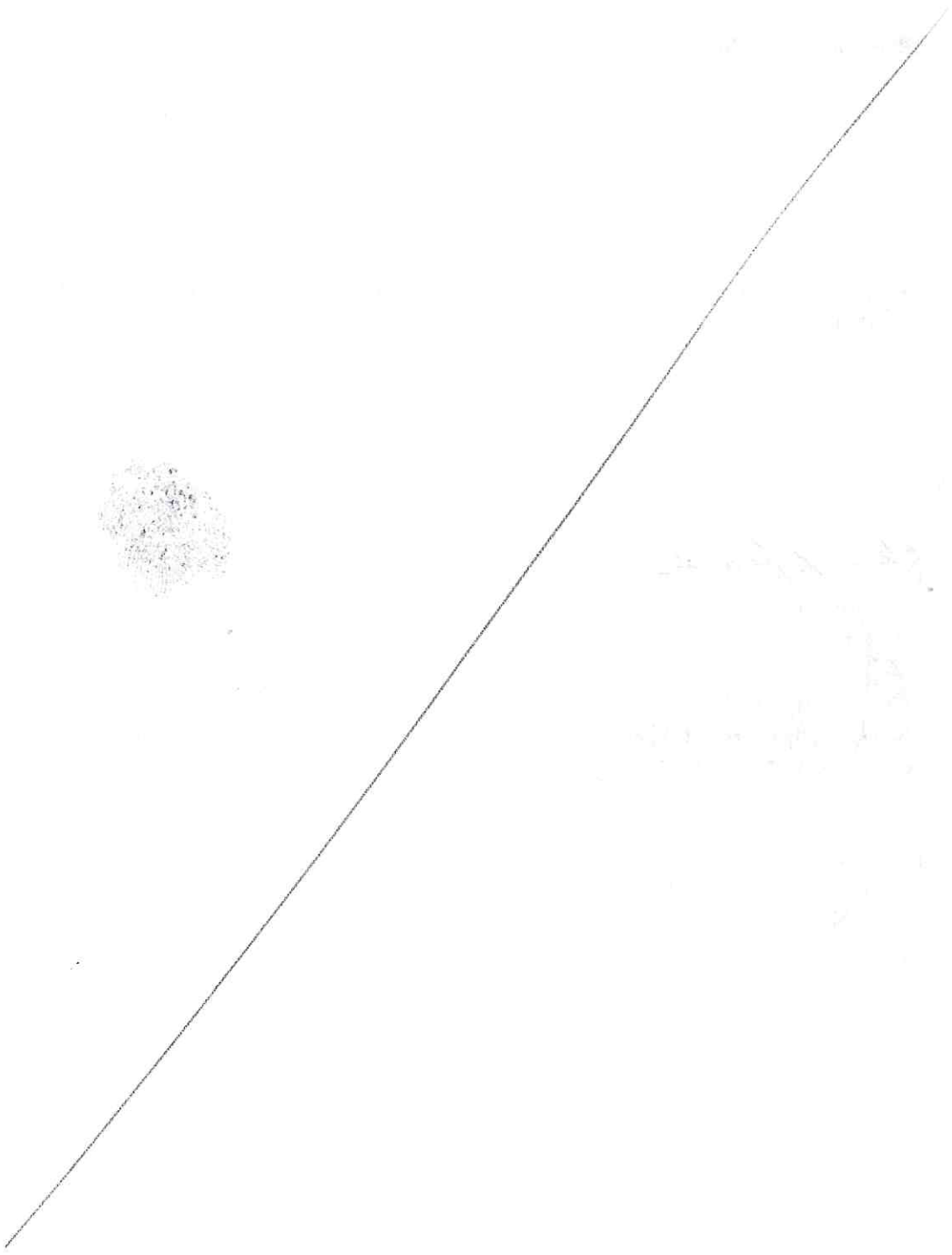
HUELLA

Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Numael Herrera Valderrama
C.C. No. 80380610

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexander Falcso
C.C. No.: 1069731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **OLGA LUCÍA QUINTERO TOBAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No ° **20.455.482**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de **Suba** con número de Chip: AAA0156RBFT, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agrícola, ornamentales.

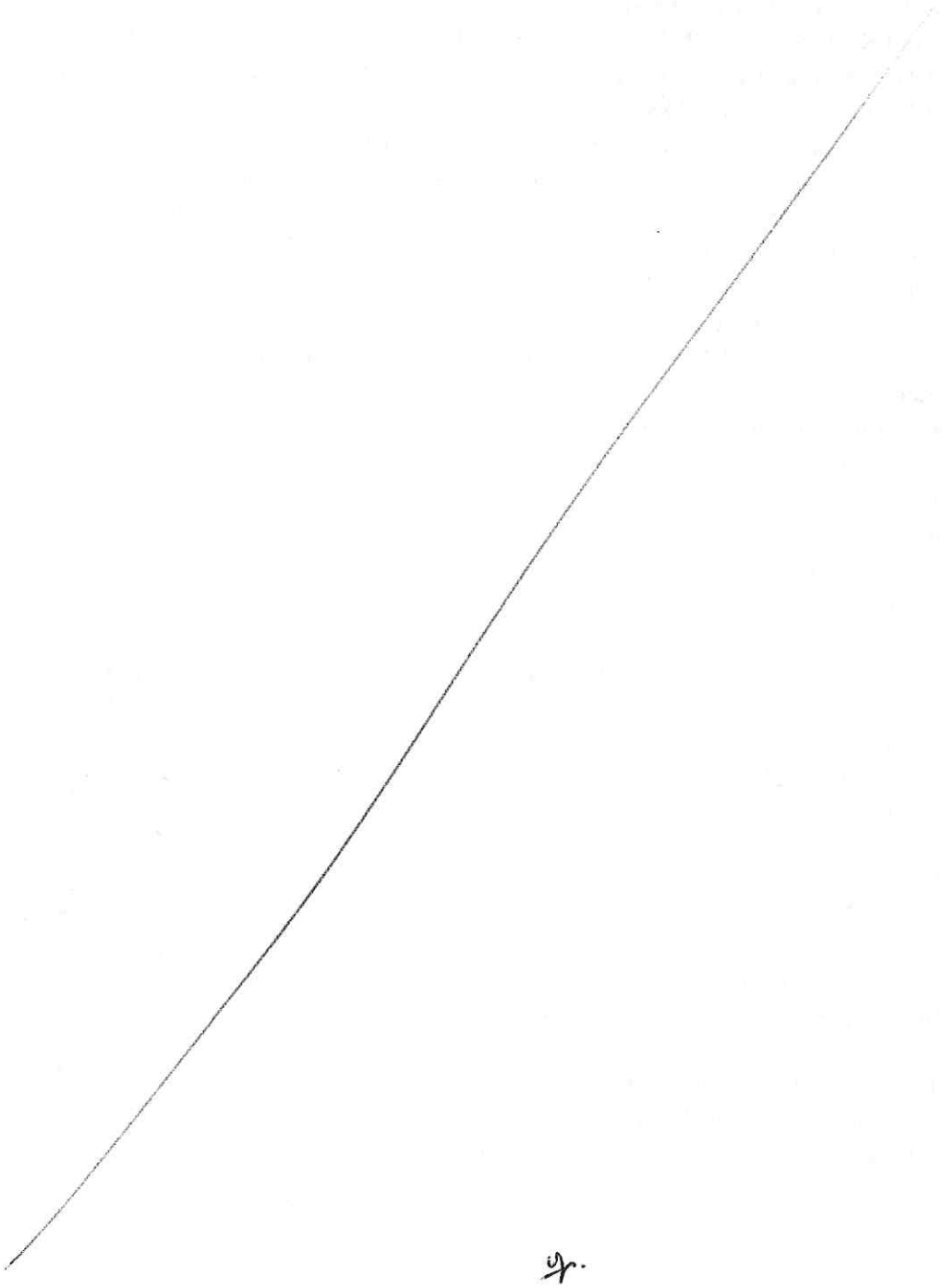
La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Motobomba Autocebante 3"x3" Diesel	Unidad	1	
Kit de prueba de agua potable 17 en 1	Kit	1	Olga Quintero

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a

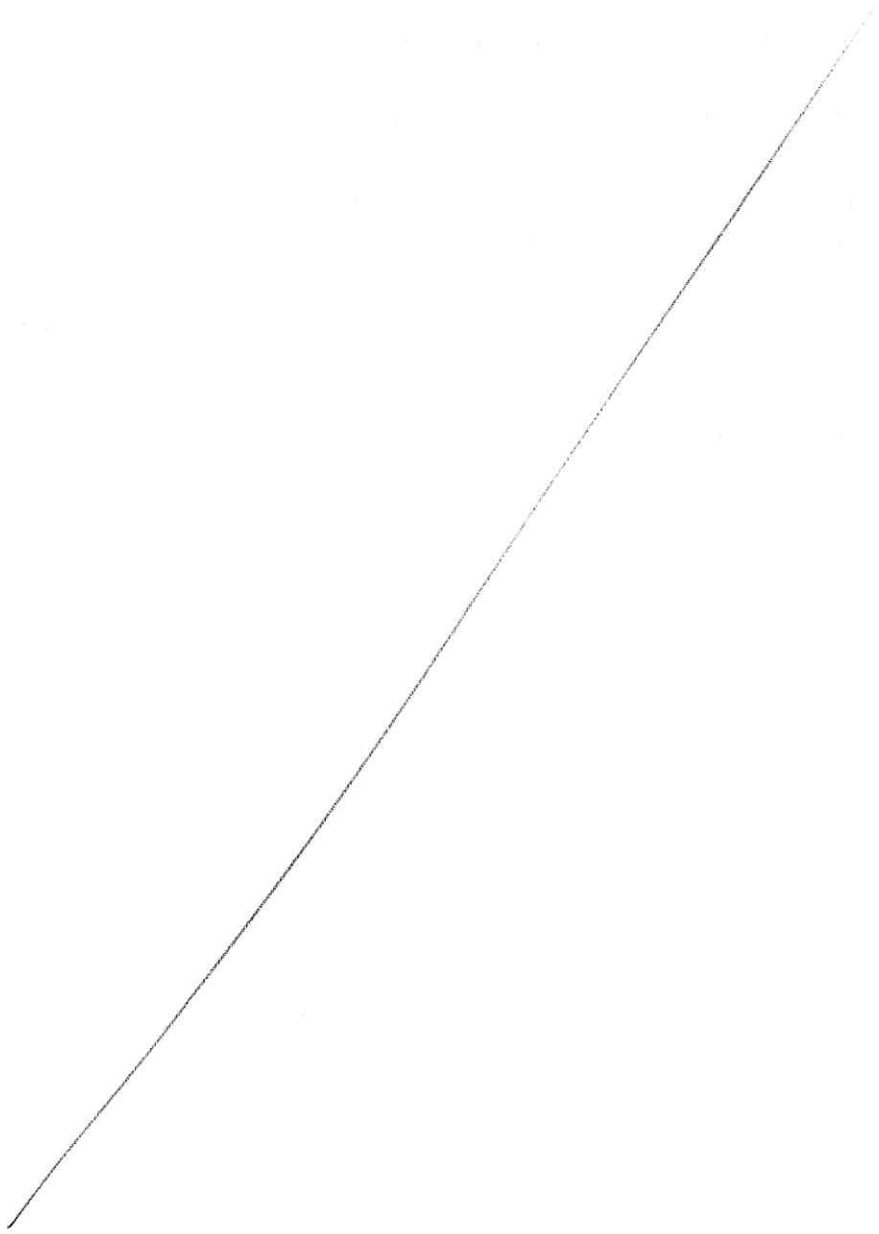


darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

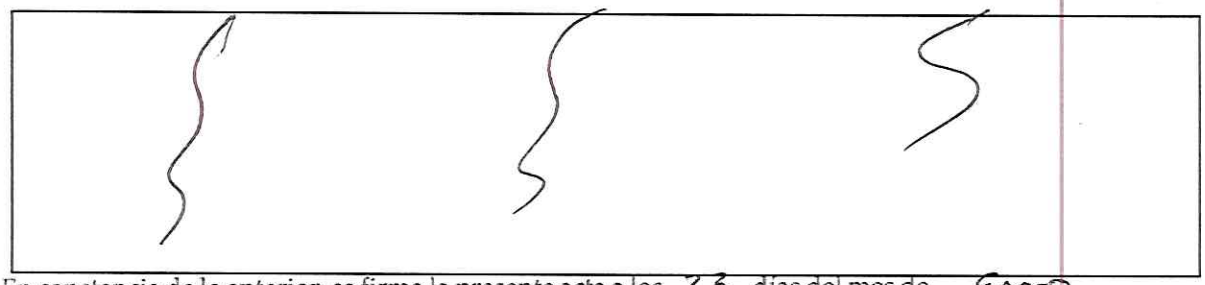
La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

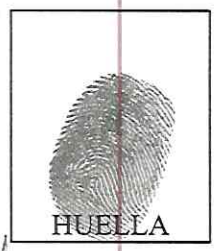


Observaciones adicionales:



En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 23 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Olga Guitero
C.C. No. 20435282



Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79487447

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos a la beneficiaria **Olga Salazar Salamanca**, identificada con cédula de ciudadanía No. **35468512**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicada en la localidad de **Ciudad Bolívar** con número de Chip: **AAA0156NONX**, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Avicultura (Gallinas ponedoras).

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con la beneficiaria:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Nidales	Unidad	1	Olga Salazar
Bebederos	Unidad	4	Olga Salazar
Comederos	Unidad	3	Olga Salazar

Termohigrometro Digital para Interior	Unidad	1	Olga Salazar
Tejas	Unidad	5	Olga Salazar
Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Olga Salazar
Bascula gramera	Unidad	1	Olga Salazar
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	1	Olga Salazar
Reflector Solar 200W Lampara Led Panel Solar Control Remoto	Unidad	1	Olga Salazar
Malla tipo gallinero	Rollo	2	Olga Salazar
Cortina amarilla	Metros	40	Olga Salaz

* *Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los* manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por la beneficiaria. La abajo firmante se obliga *a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un* uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, la beneficiaria declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, *almacenamiento, protección y conservación*** *desde el momento de la entrega.*

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el *aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.*

La beneficiaria se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, la beneficiaria deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

No hubieron observaciones.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 7 días del mes de enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

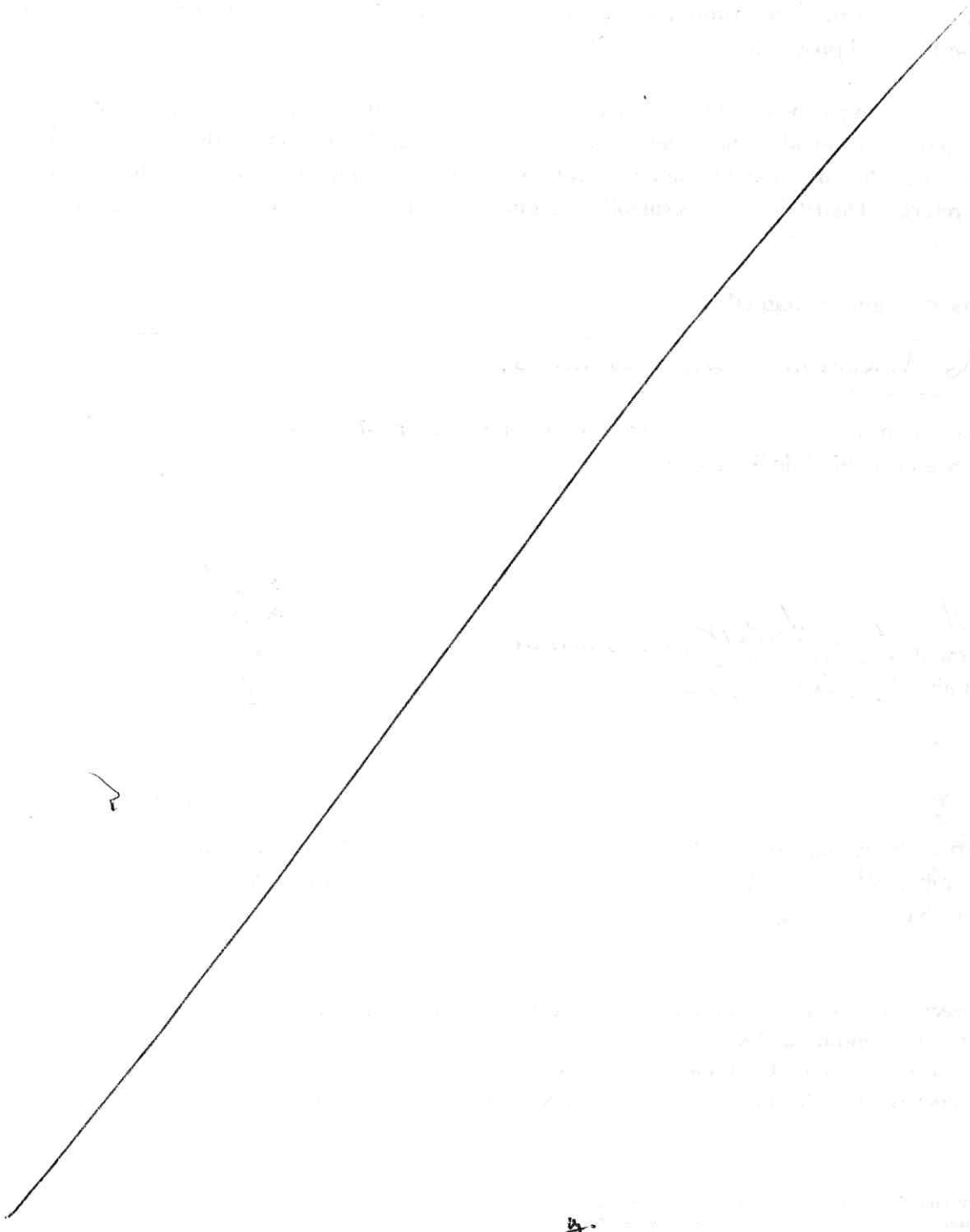

HUELLA

Olga Salazar
Firma de la beneficiaria: olga salazar
Nombre: 35468512
C.C. No.

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Forero
C.C. No.: 1052973812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

130

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) Omaira Gamba Ramirez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.290.375 , perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: AAA0137MWYX , como parte del fortalecimiento de su línea productiva Ganadería doble propósito.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Bebedero Para Ganado con flotador	Unidad	1	Omaira Gamba ✓
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	1	Omaira Gamba ✓
Filtro para leche	Unidad	1	Omaira Gamba
Filtro Desechable	Paquete	1	Omaira Gamba ✓
Varilla cerca móvil	unidad	10	Omaira Gamba ✓
Cordón Eléctrico	Rollo	1	Omaira Gamba ✓

Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica hasta 100 km	Unidad	1	✓
Varilla polo a tierra	Unidad	1	✓
Desviador de rayos	Unidad	1	✓
Cuchilla de doble tiro	Unidad	1	✓
Postes	Unidad	12	✓
Manguera de presión	Rollo	1	✓

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

Ninguna

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 9 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

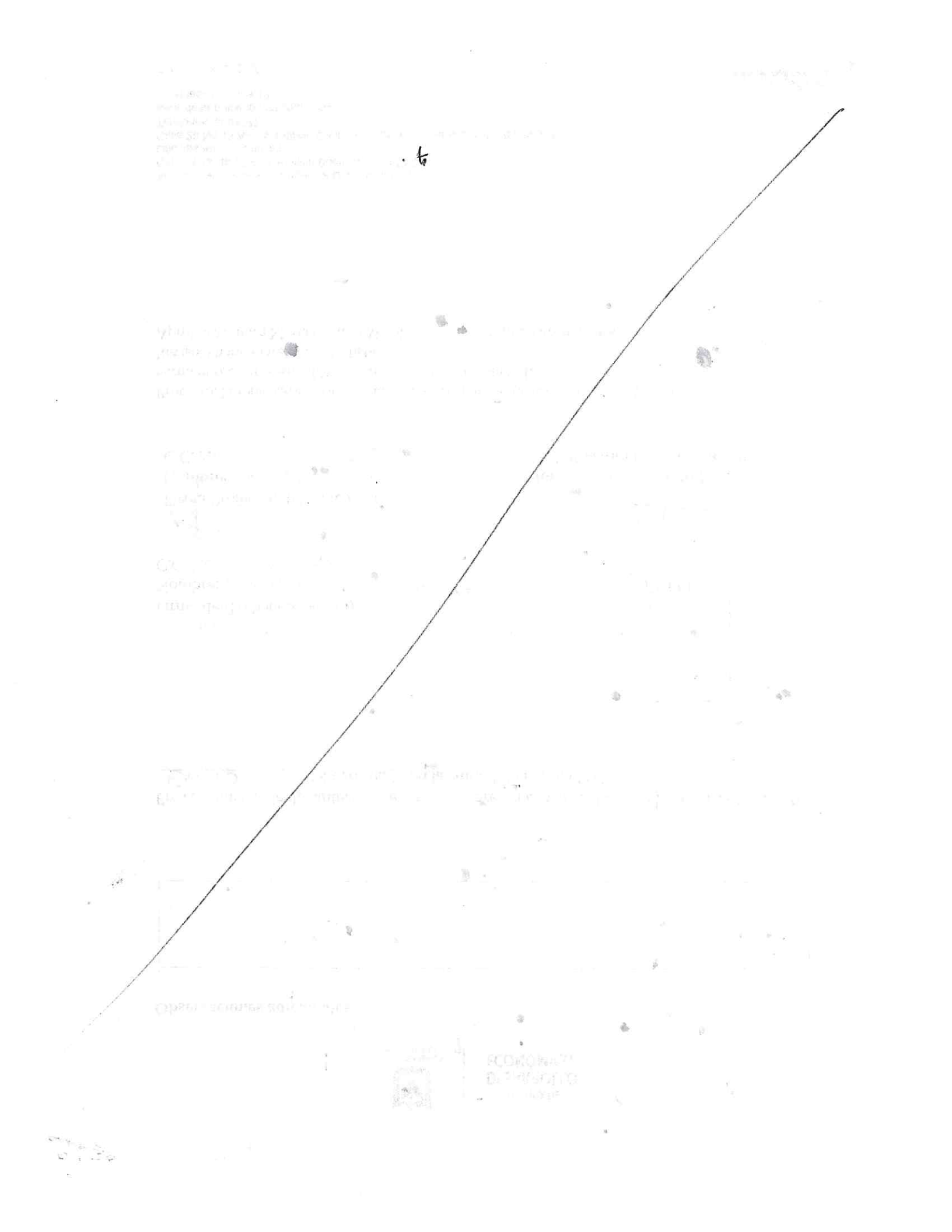
HUELLA

Omara Gamba R
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Omaira Gamba Ramirez
C.C. No. 39765240

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Farid
C.C. No.: 1064731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al beneficiario **Pablo Roberto Rodríguez Andrade**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80452138**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado en la localidad **de Ciudad Bolívar** con número de Chip: **AAA0143CENN**, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agrícola - Fresa.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el beneficiario de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el beneficiario:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora a Motor Estacionaria Tradicional a Gasolina	Unidad	1	
Bascula gramera	Unidad	1	
Tanque 2000 LT almacenamiento de agua	Unidad	1	

Medidor Digital De Suelo 4 En 1	Unidad	1	

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el beneficiario. El abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el beneficiario declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El beneficiario se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el beneficiario deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

No hubieron observaciones al respecto.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 8 días del mes de enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

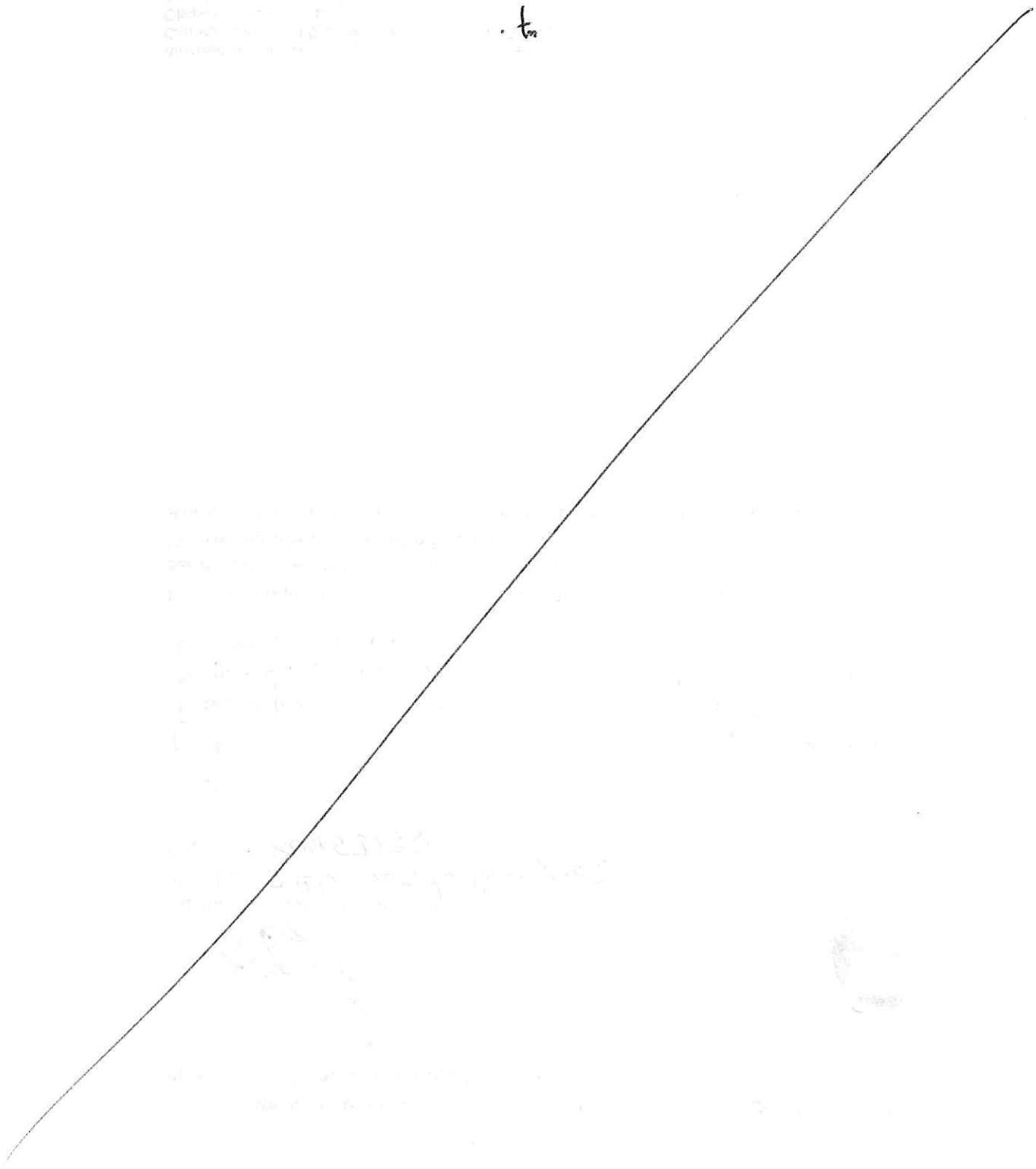


Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Pablo Roberto Rodriguez
C.C. No. 80457138

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Forero
C.C. No.: 1069731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural


t_m

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

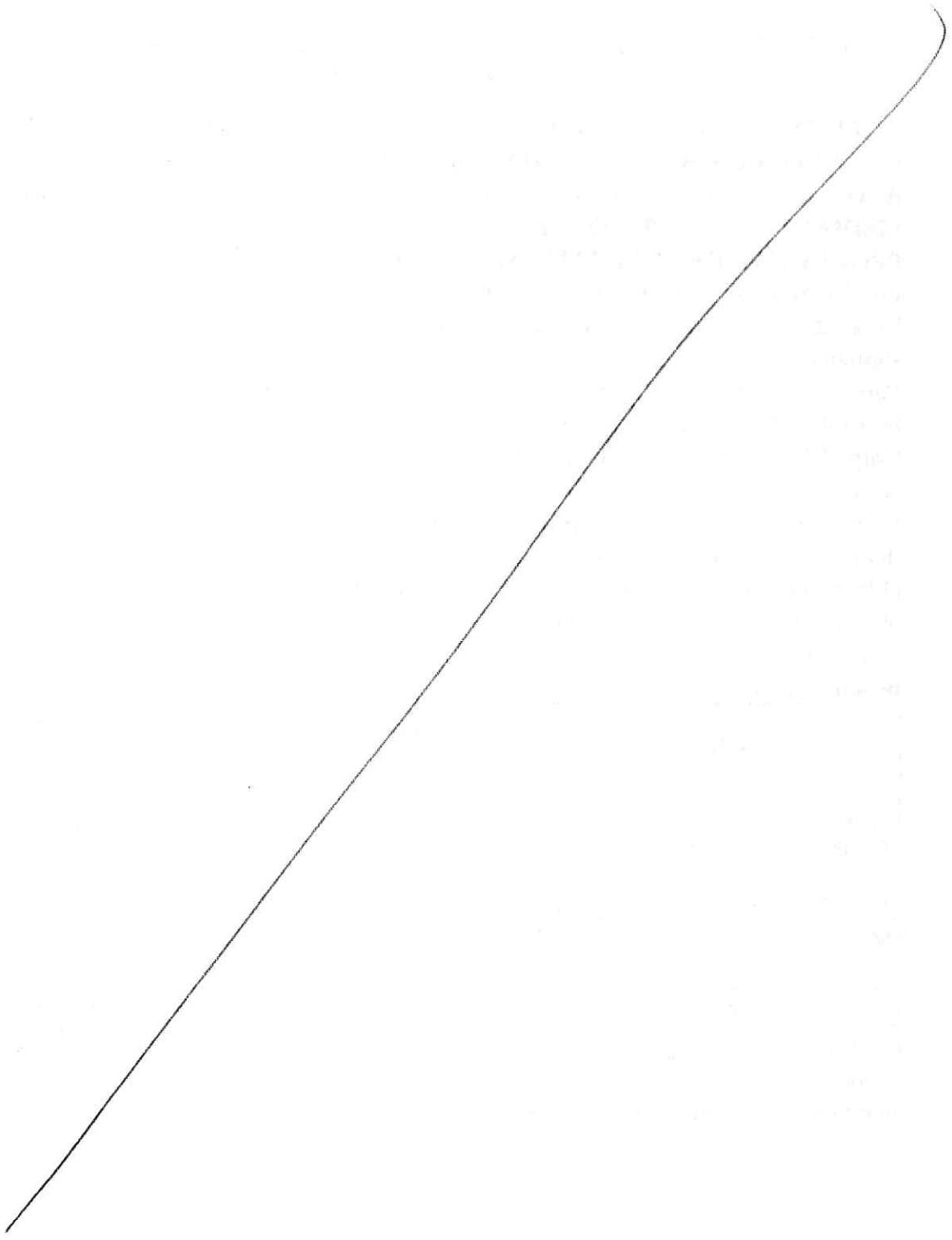
En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) Pedro Adan Vanegas Ramirez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11254540, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolívar con número de Chip: AAA0143WNDE, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agricultura-Arveja.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora a Motor Estacionaria Tradicional a Gasolina	1	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas
Tanque 1000 litros con accesorios	1	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas
Medidor Digital De Suelo 4 En 1	1	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas
Bascula digital	1	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas
Kit canales de agua	1	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas
Postes	10	UNIDAD	Pedro Adan Vanegas

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

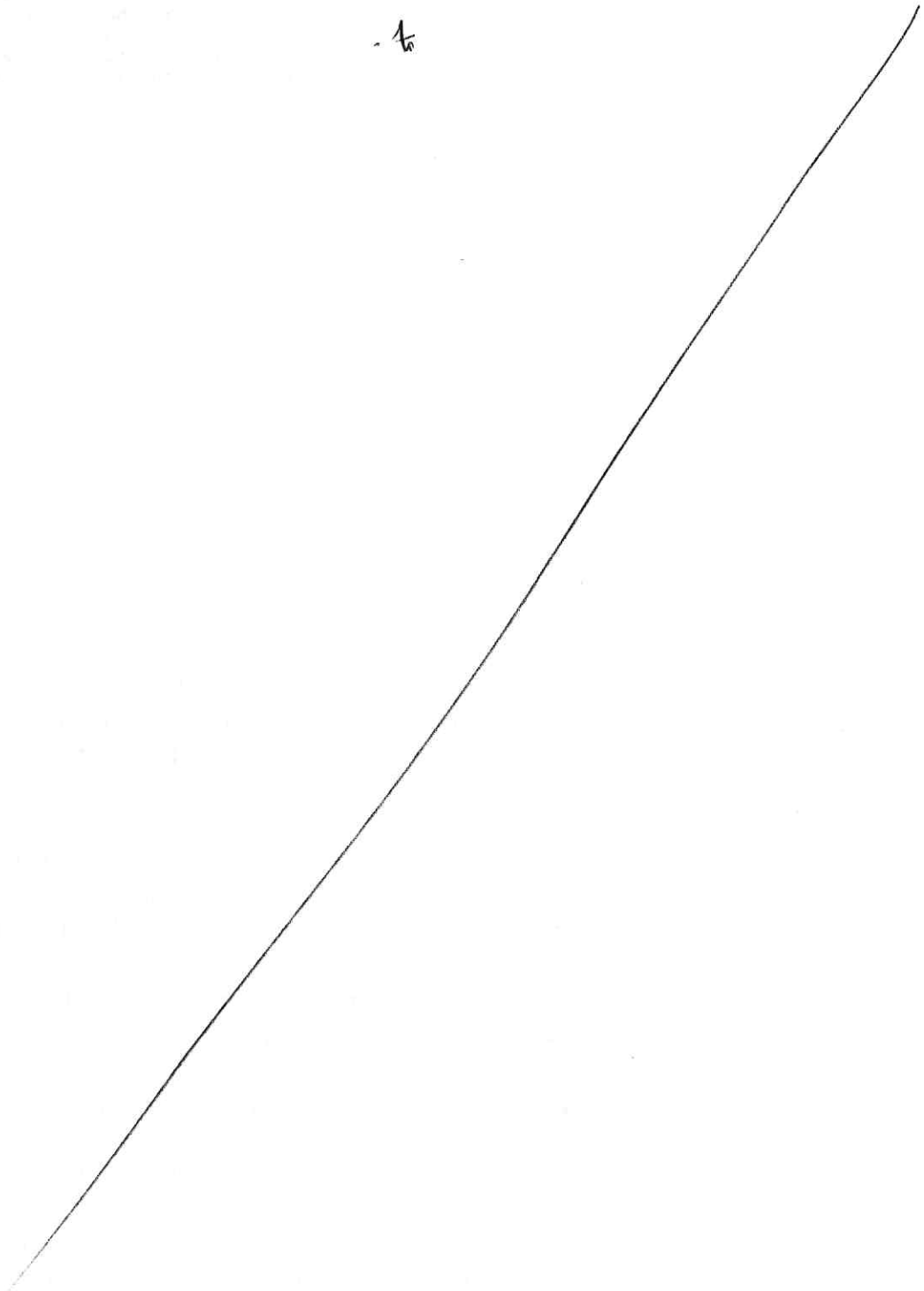


Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En Constancia de lo anterior, se Firma la presente acta a los 8 días del mes de enero del año 2026, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Pedro Adan Vargas

Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Pedro Adan Vargas
C.C. No. 11254540 B

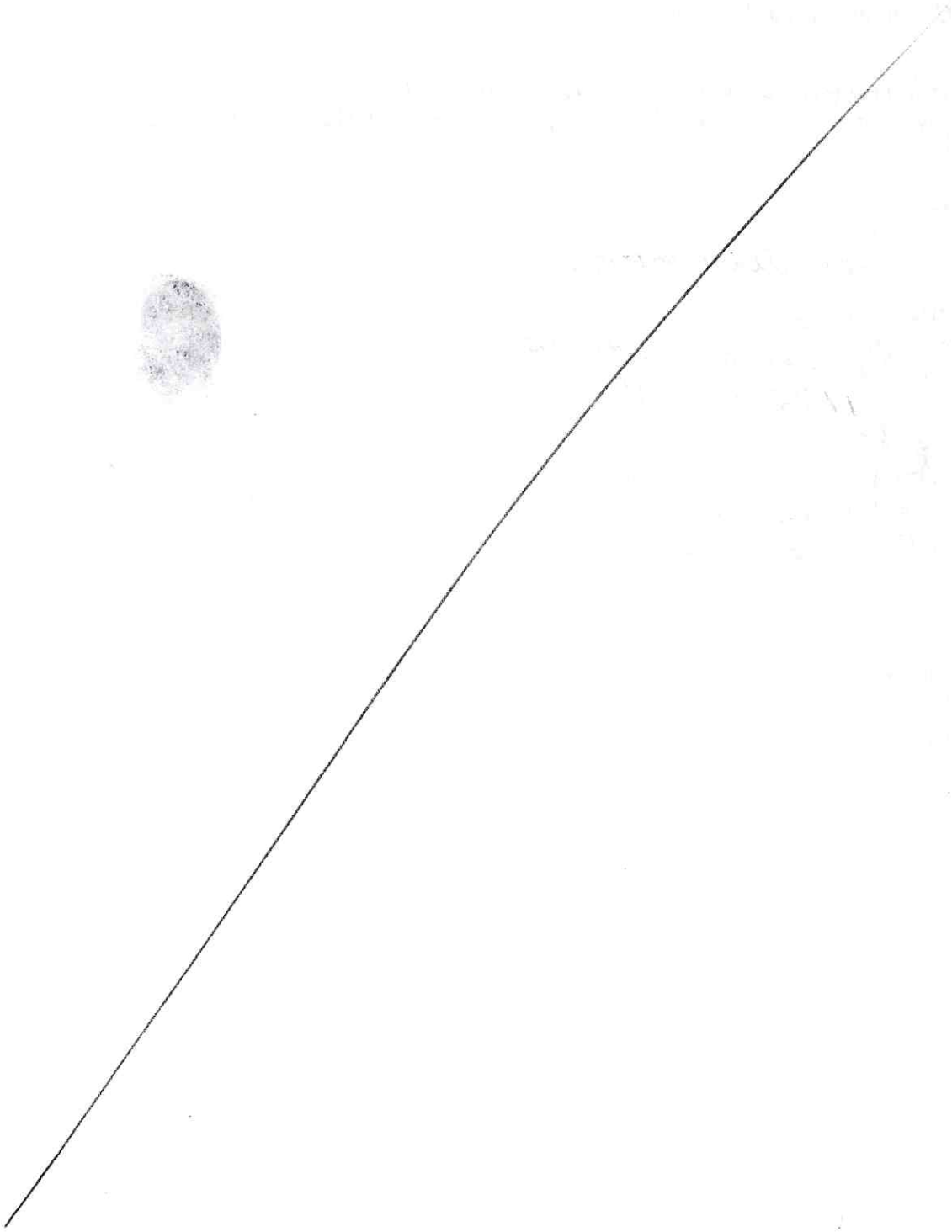


HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Forero
C.C. No.: 1069731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **Pedro Ignacio Chaves Navarrete** identificado(a) con cédula de ciudadanía **80451742** perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: **AAA0137MYZE** como parte del fortalecimiento de su línea productiva **Producción de Frutas de Clima Frío (Fresa, Fresa, Mora, Uchuva, Etc.)**

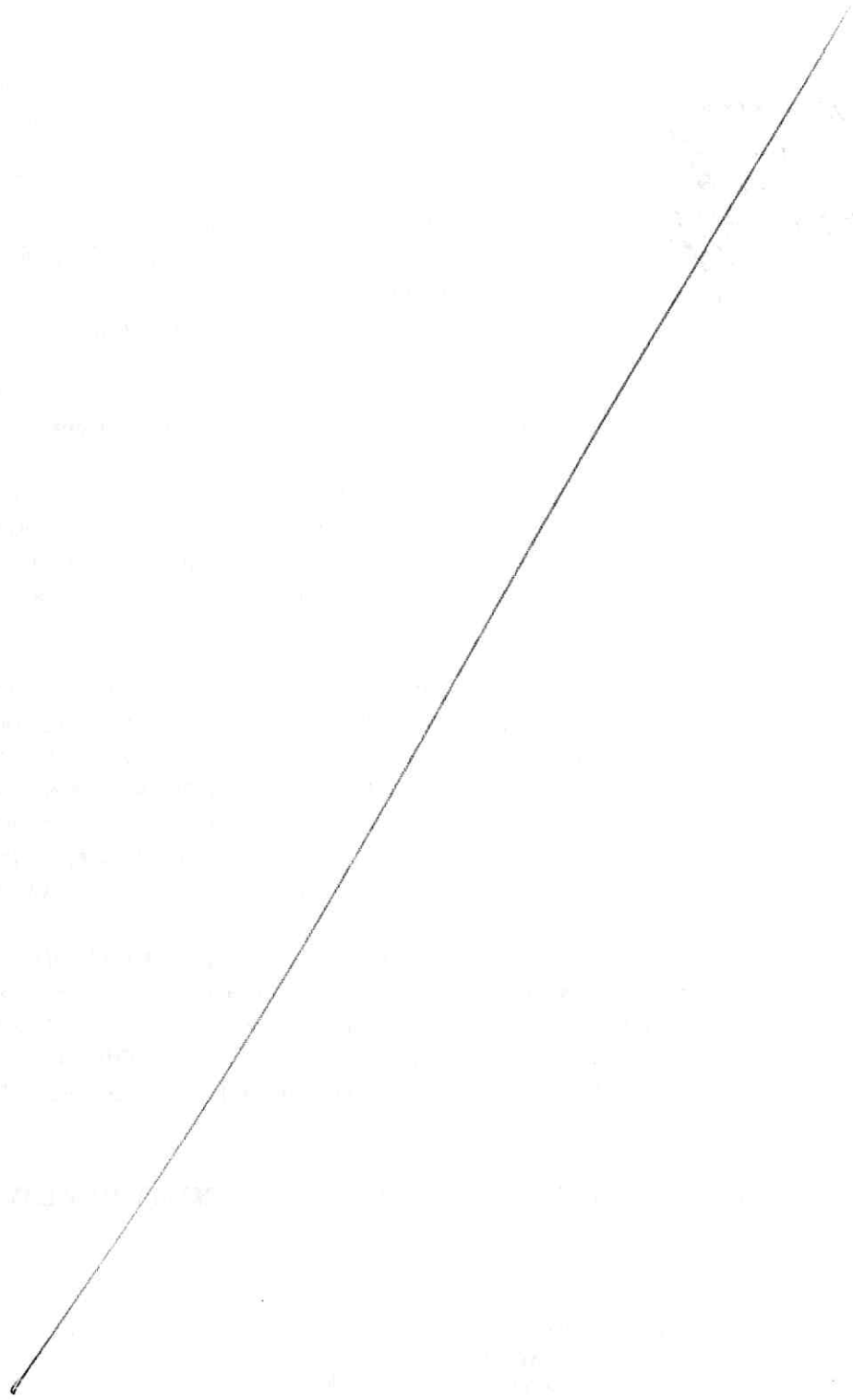
.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Pedro I. Chaves
Medidor Digital De Suelo 4 En 1	Unidad	1	Pedro I. Chaves N.
Arbol - ALISO	Unidad	20	Pedro I. Chaves
Guadaña	unidad	1	Pedro I. Chaves N.
Congelador horizontal	Unidad	1	Pedro I. Chaves N.

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

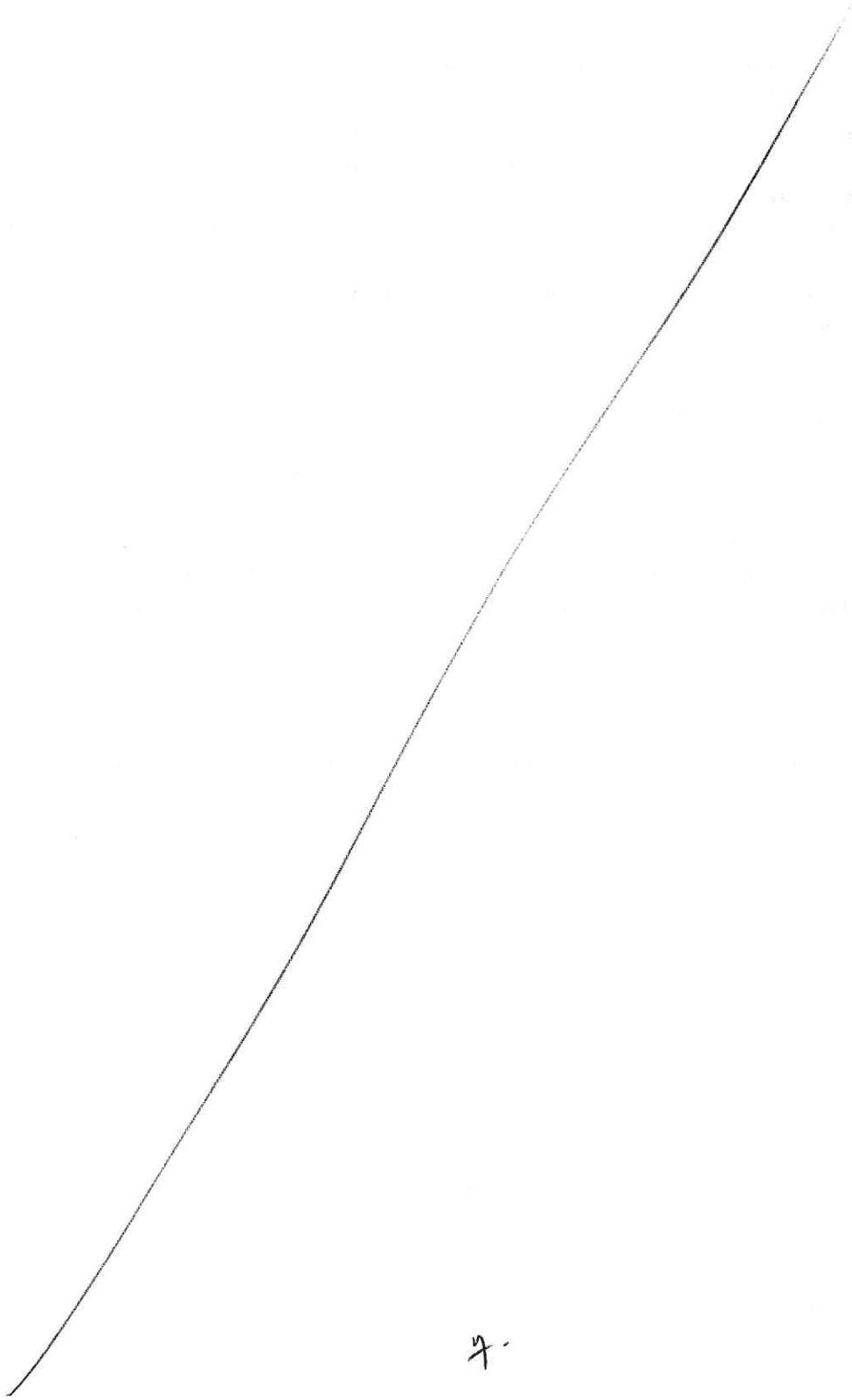


Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **9 días** del mes de enero del año **2026,** en la ciudad de Bogotá D.C.

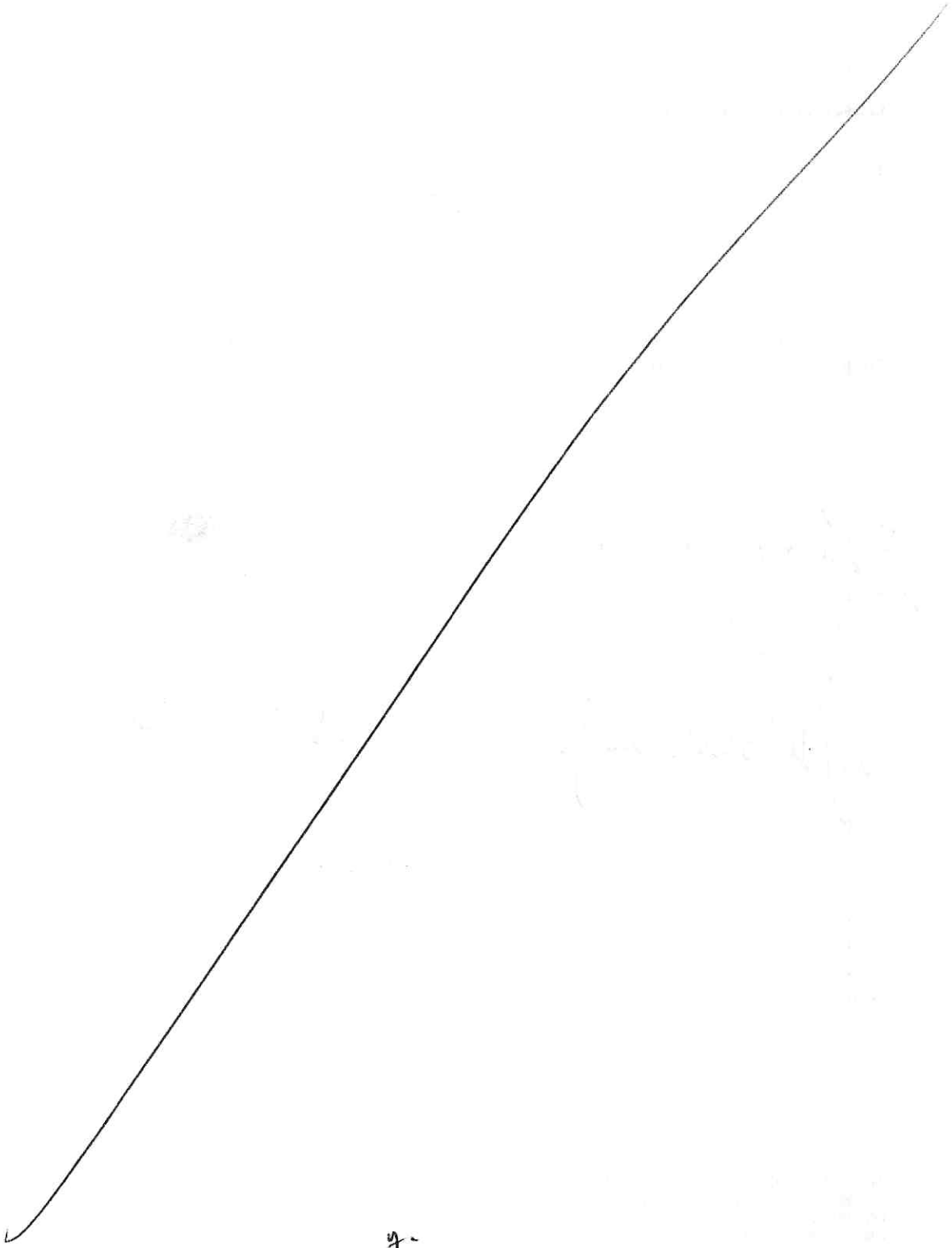
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Pedro Ignacio Chaves Navarrete**
C.C. No **80451742**

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Juan Gabriel Castro
C.C. No. 80.206.060

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural.



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al beneficiario **Pedro Julio Rodríguez Montoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1022943827**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado en la localidad **de Ciudad Bolívar** con número de Chip: **AAA0143WZSY**, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Poscosecha y comercialización de tubérculos

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el beneficiario de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el beneficiario:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Bascula gramera	Unidad	1	
Ventilador de piso	Unidad	2	
Reflectores led solar 60W	Unidad	4	

Selladora de pedal	Unidad	1	
Canastillas plásticas	Unidad	10	

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera ***exclusiva*** *para la Unidad Productiva Predial por el beneficiario. El abajo firmante se obliga* a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el beneficiario declara haber recibido *los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su* **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** *diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el* aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El beneficiario se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así *como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado* desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el beneficiario deberá formular la respectiva denuncia penal o *informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la* Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

No hubieron observaciones al respecto.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 8 días del mes de enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

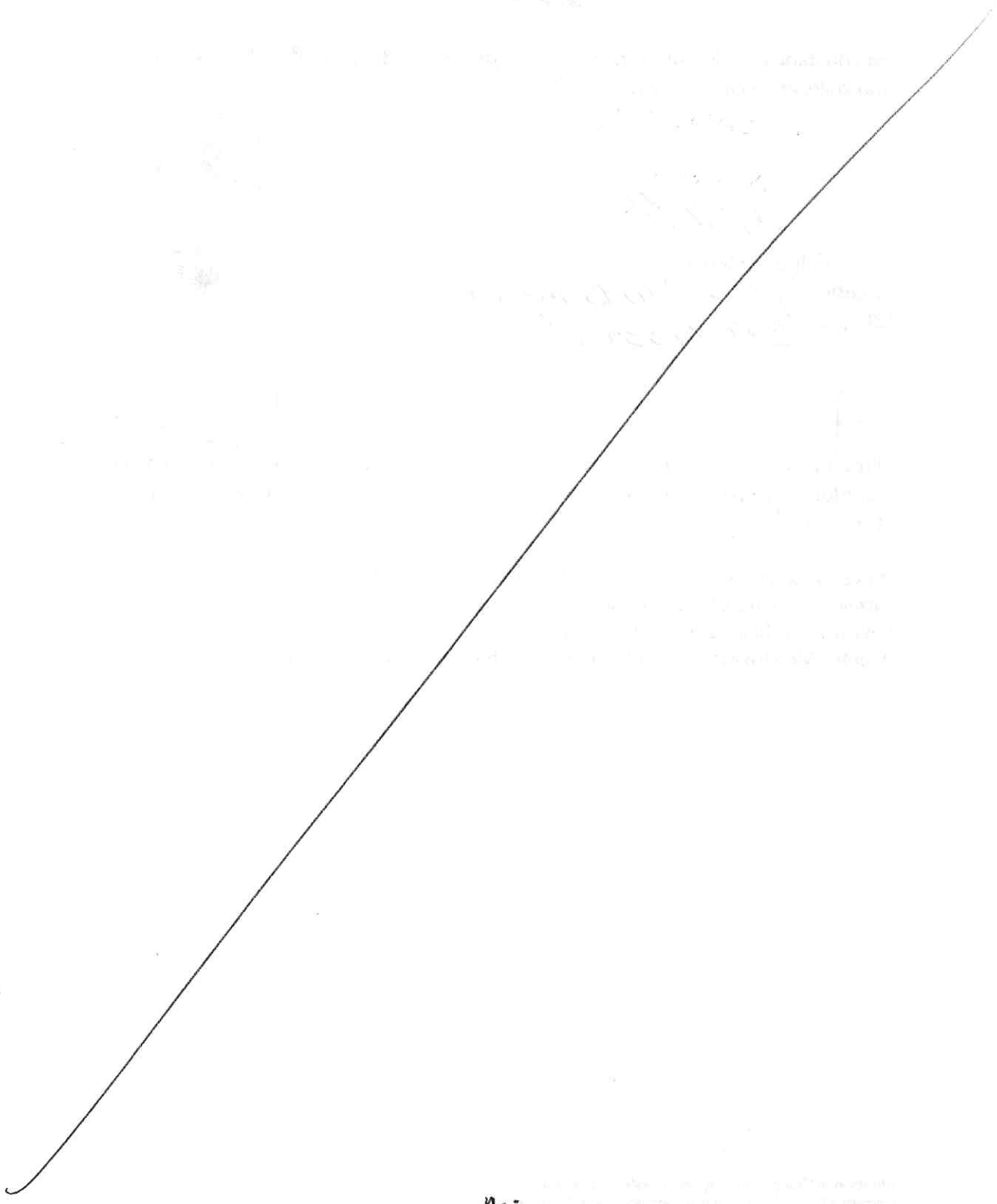


Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Pedro Nel Rodriguez
C.C. No. 1022943827

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexandra Forero
C.C. No.: 1069731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

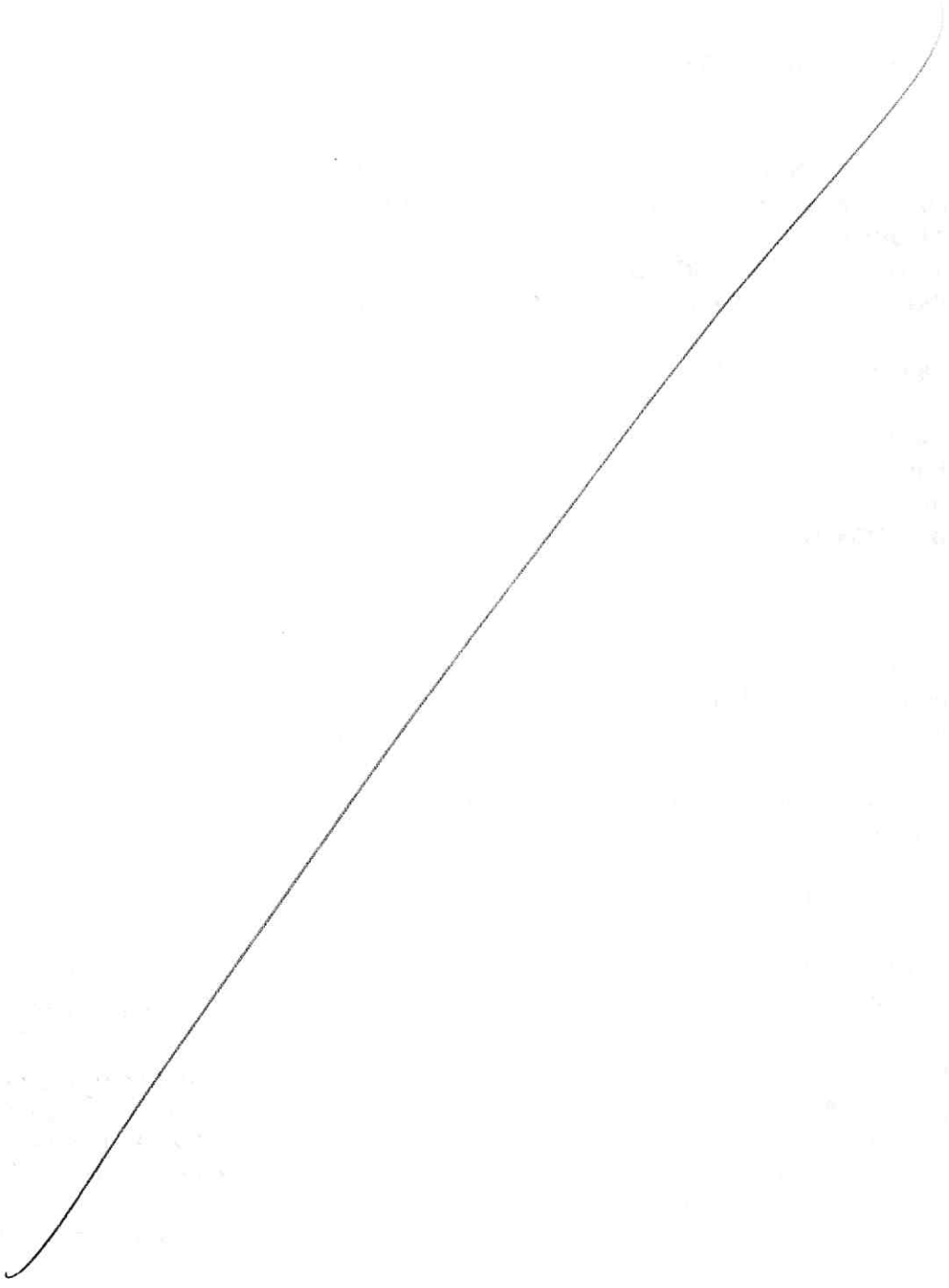
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **Pedro Nelson Fonseca Bello** identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.911.189** perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: **AAA013MTOC** como parte del fortalecimiento de su línea productiva **Avicultura.**

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Comederos Aves	Unidad	3	Pedro Nelson Fonseca
Bebederos Aves	Unidad	4	Pedro Nelson. Fonseca
Nidal	Unidad	1	Nelson. Fonseca
Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Pedro. Nelson Fonseca
Plastico de invernadero	metro	5	Nelson Fonseca
Cascarilla de arroz camas	unidad	10	Nelson. Fonseca
Malla tipo gallinero	Rollo	2	Nelson- Fonseca
Termohigrómetro Reloj Digital Temperatura - Humedad	Unidad	1	Nelson Fonseca



Arbo Sauco	unidad	48	-NELSON- FONSECA
Cubeta plastica pet x 30 unidades	Unidad	150	NELSON FONSECA P 30
Cortina amarilla	Metros	20	pend NELSON- FONSECA
Bascula gramera	Unidad	1	pend NELSON. FONSECA
Arbol Mortiño - AGRAZ SILVESTRE	unidad	25	NELSON. FONSECA
Arbol - GARROCHO.	unidad	25	NELSON- FONSECA
Postes	unidad	5	NELSON. FONSECA

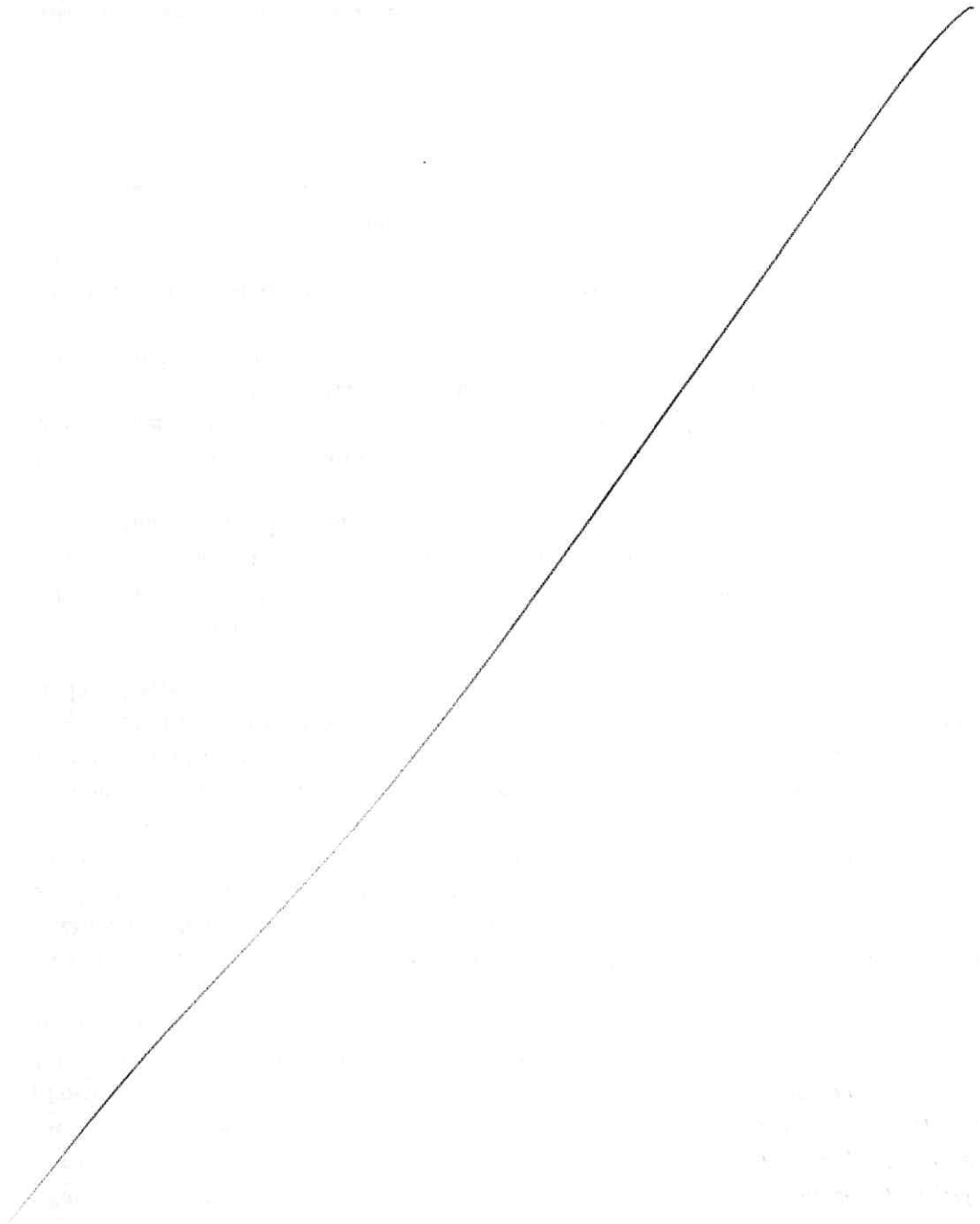
* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **9 días** del mes de enero del año **2026,** en la ciudad de Bogotá D.C.

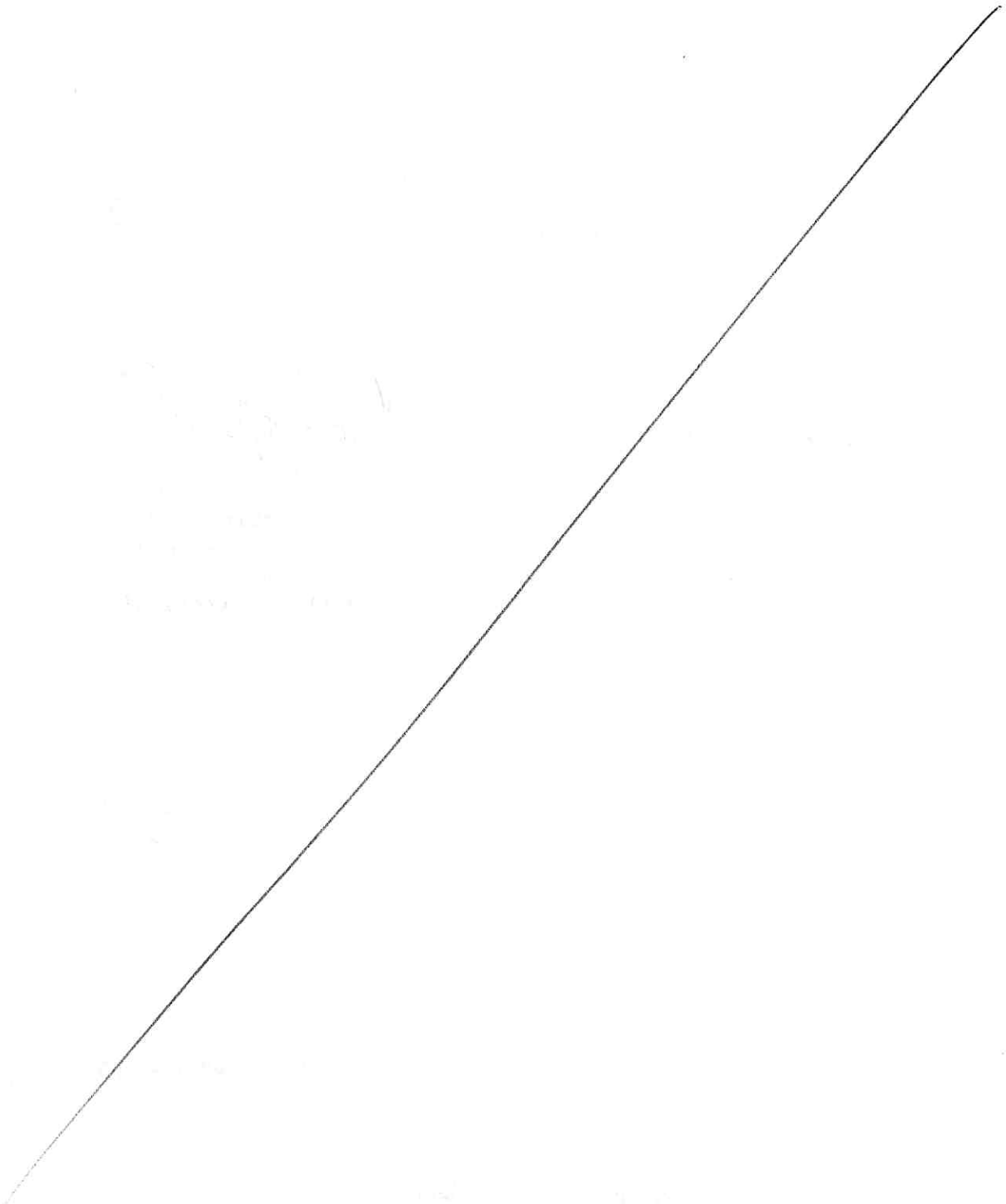
HUELLA

Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Pedro Nelson Fonseca Bello**
C.C. No **79.911.189**

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Juan Gabriel Castro
C.C. No. 80.206.060

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural.



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos a la beneficiaria **Praxedis Otalora De Ramírez,** identificada con cédula de ciudadanía No. **41476695,** perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicada en la localidad de **Ciudad Bolívar** con número de Chip: **AAA0143RZRU**, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Ganadería doble propósito.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con la beneficiaria:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Balde Metálico	Unidad	1	Praxedis Otalora
Cantina 40 litros	Unidad	1	Praxedis Otalora
Bebedero Para Ganado con flotador	Unidad	1	Praxedis Otalora

Tanque 2000 LT almacenamiento de agua	Unidad	1	
Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica de 30 km	Unidad	1	
Cordón Eléctrico	Rollo	1	
Varilla polo a tierra	Unidad	1	
Varilla cerca móvil	Unidad	12	

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por la beneficiaria. La abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, la beneficiaria declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

La beneficiaria se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, la beneficiaria deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

No hubieran observaciones al respecto.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 8 días del mes de enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

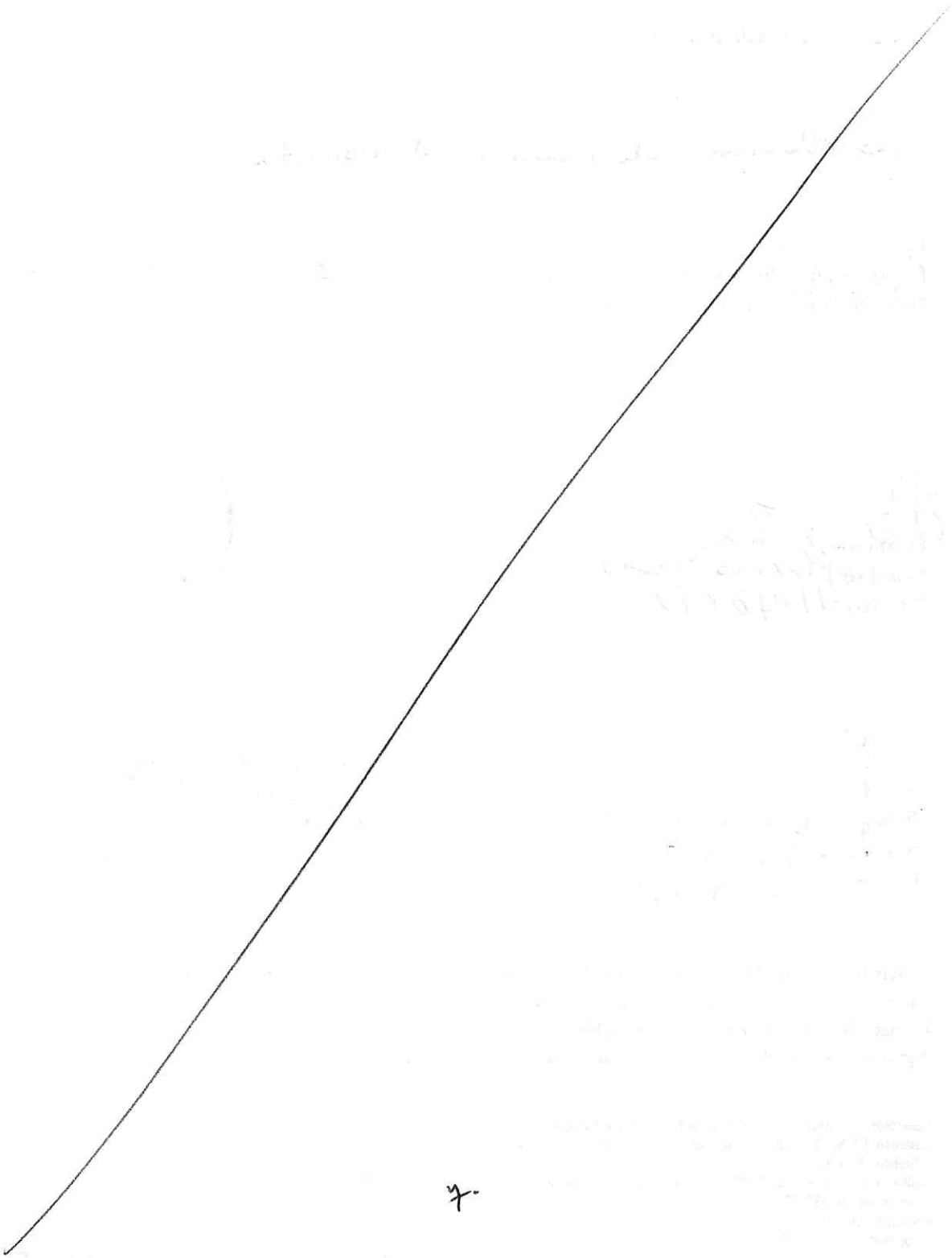
HUELLA

Firma de la beneficiaria:
Nombre: Graciela Otalora
C.C. No. 41496695

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Alexander Falla
C.C. No.: 1069731812

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruiz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **RAUL MAYORGA RODRÍGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79768564**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolivar con número de Chip: AAA0156MCDM, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Pecuaria, ganadería.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica hasta 100 km	Unidad	1	Raul mayorga
Cable de doble islamiento	Rollo	4	Raul mayorga
Conector De Salto De Cerca Eléctrica	Juego	3	Raul mayorga
Aisladores de paso	Paquete * 100	2	Raul mayorga

Tensor Aislador Tipo Pera Cerca Eléctrica 1.000mts	Paquete *10	1	PRAVI mayorga
Varillas o jabalinas de tierra	Paquete *3	1	RAVI mayorga
Varilla polo a tierra	Unidad	1	RAVI mayorga
Desviador de rayos	Unidad	1	RAVI mayorga
Cuchilla de doble tiro	Unidad	1	PRAVI mayorga
Cantina aluminio tapa caucho 40 litros	unidad	1	RAVI mayorga
Comedero Para Ganado	Unidad	1	RAVI mayorga
Bebedero Para Ganado con flotador	Unidad	1	RAVI mayorga

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 07 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

HUELLA

Raví marga
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre:
C.C. No. 79 768 564

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79487442

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

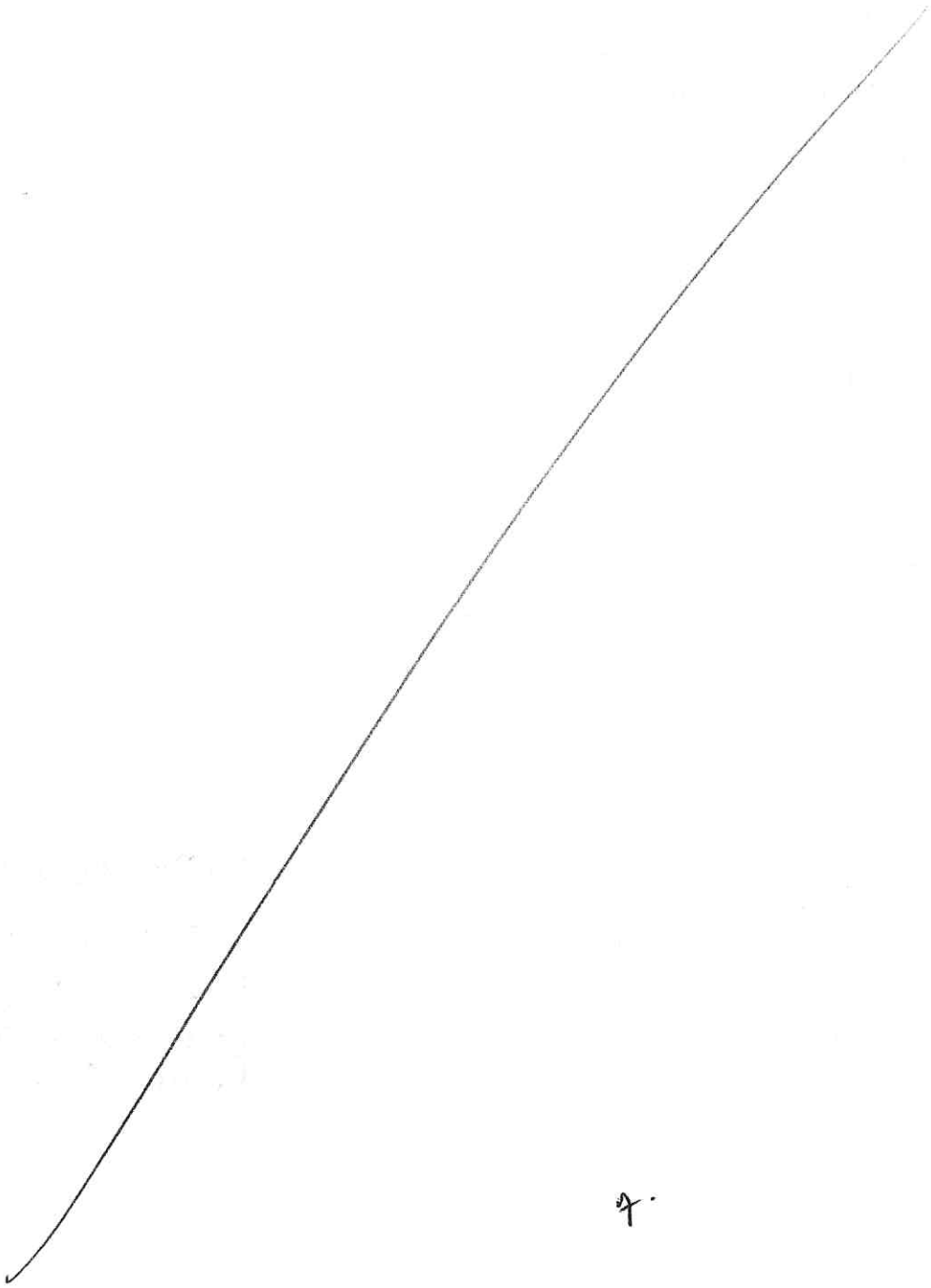
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **ROSMERY CANGREJO MARTÍNEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52743930**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Ciudad Bolivar con número de Chip: AAA0156MCDM, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agrícola, hortalizas

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Carretilla	Unidad	1	Rosmery Cangrejo
Separador de aguas lluvias	Unidad	1	Rosmery Cangrejo
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	1	Rosmery Cangrejo
Conexiones griferia	Kit	1	Rosmery Cangrejo
Caneca	Unidad	1	Rosmery Cangrejo



Fumigadora de espalda 20 Litros	Unidad	1	Rosmen Congrejo
Cavador Mango De Madera 45'	Unidad	1	Rosmen Congrejo
Pala Redonda #2	Unidad	1	Rosmen Congrejo
Azadón Con Cabo	Unidad	1	Rosmen Congrejo
Malla tipo gallinero	Rollo	2	Rosmen Congrejo
Alambre de púa calibre 14	Rollo	1	Rosmen Congrejo
Postes	Unidad	10	Rosmen Congrejo
Reflector Solar	Unidad	2	Rosmen Congrejo
Sistema de Compostaje	Unidad	1	Rosmen Congrejo

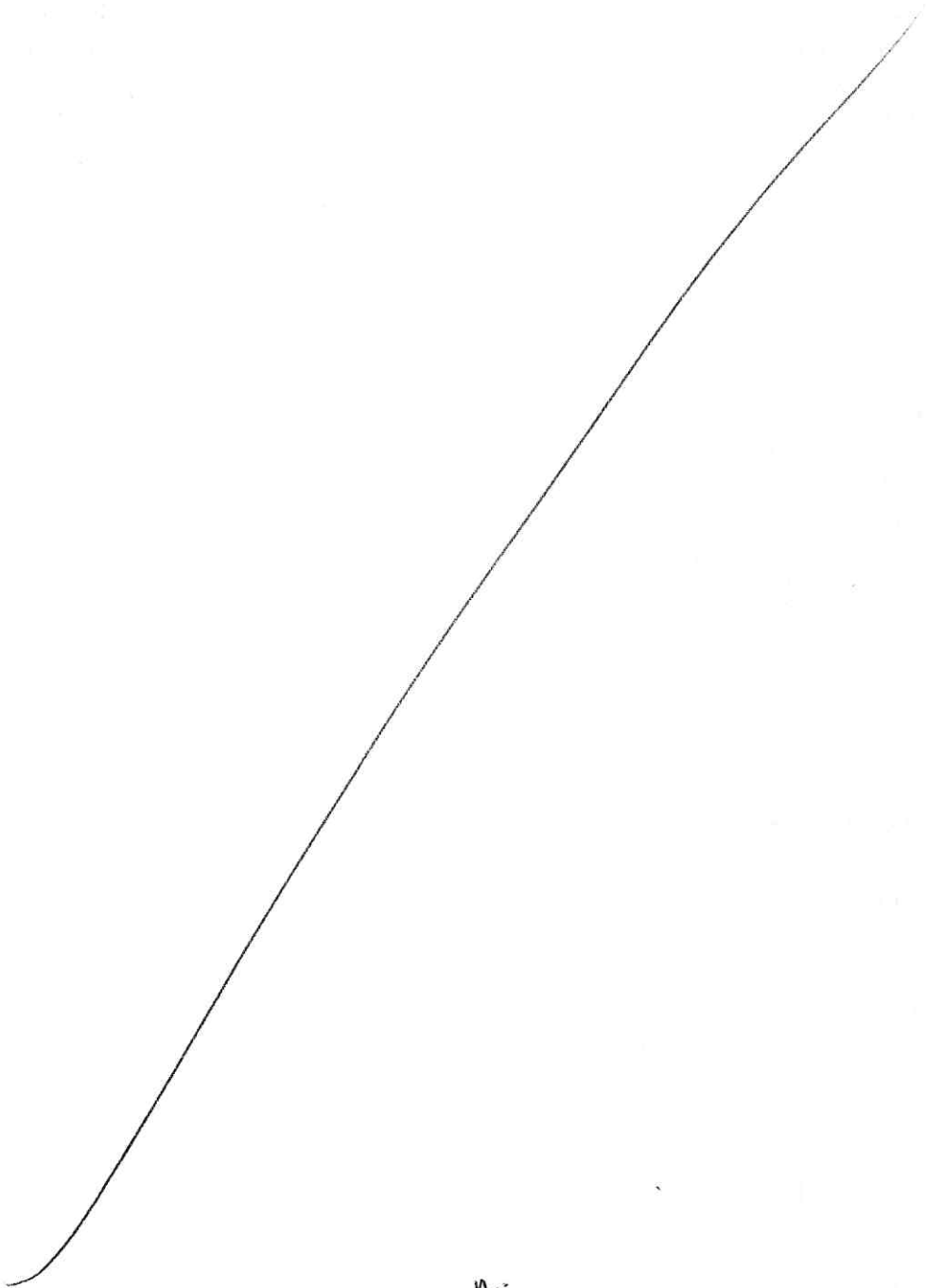
* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o



En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 09 días del mes de Enero del año 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

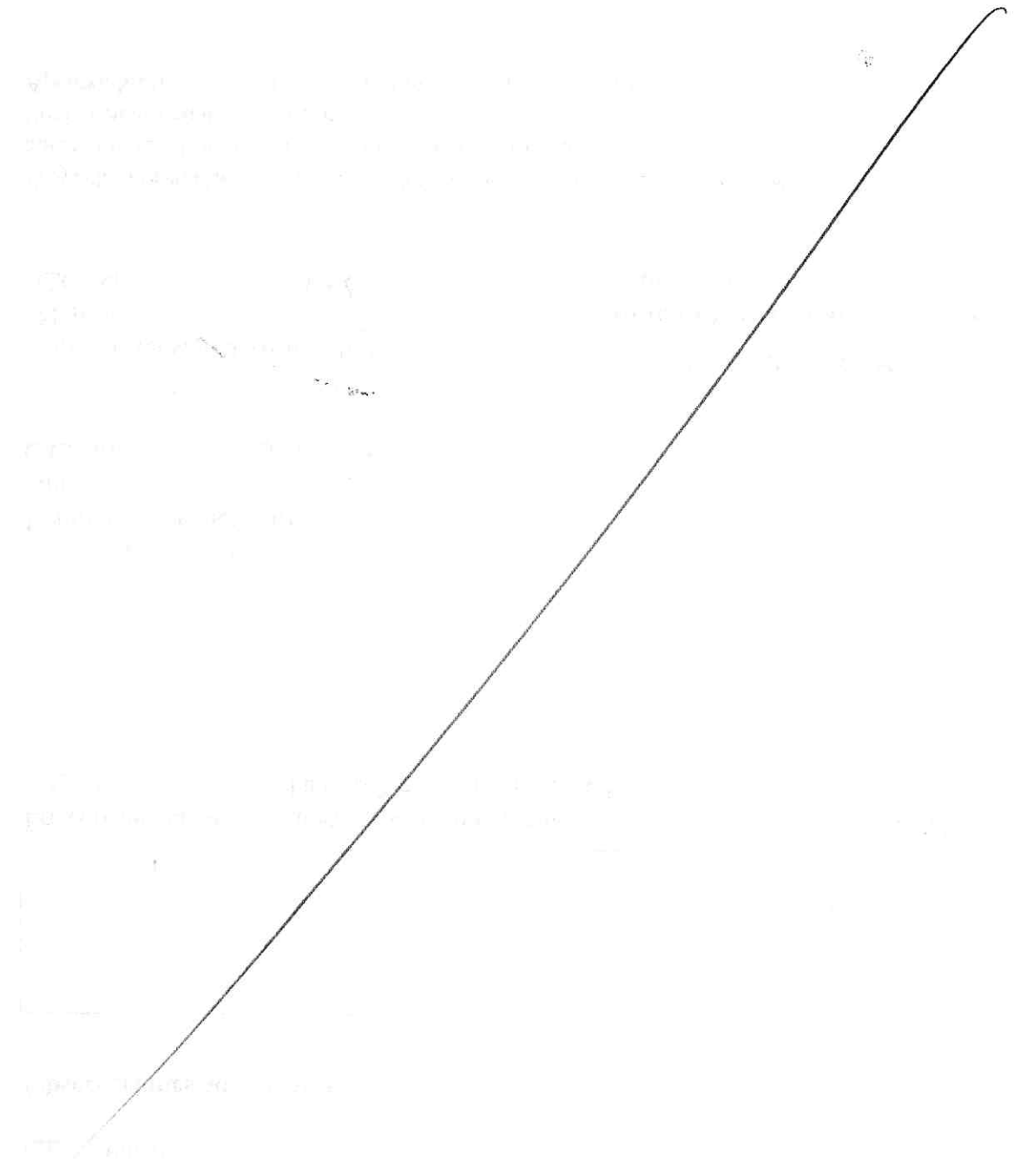
Rosmery Cangrejo
Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Rosmery Cangrejo
C.C. No. 52743930

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79489442

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **Rubelio Guevara Ríos** identificado(a) con cédula de ciudadanía **19079773** perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de Usme con número de Chip: **AAA0220JYWW** como parte del fortalecimiento de su línea productiva **PAPA.**

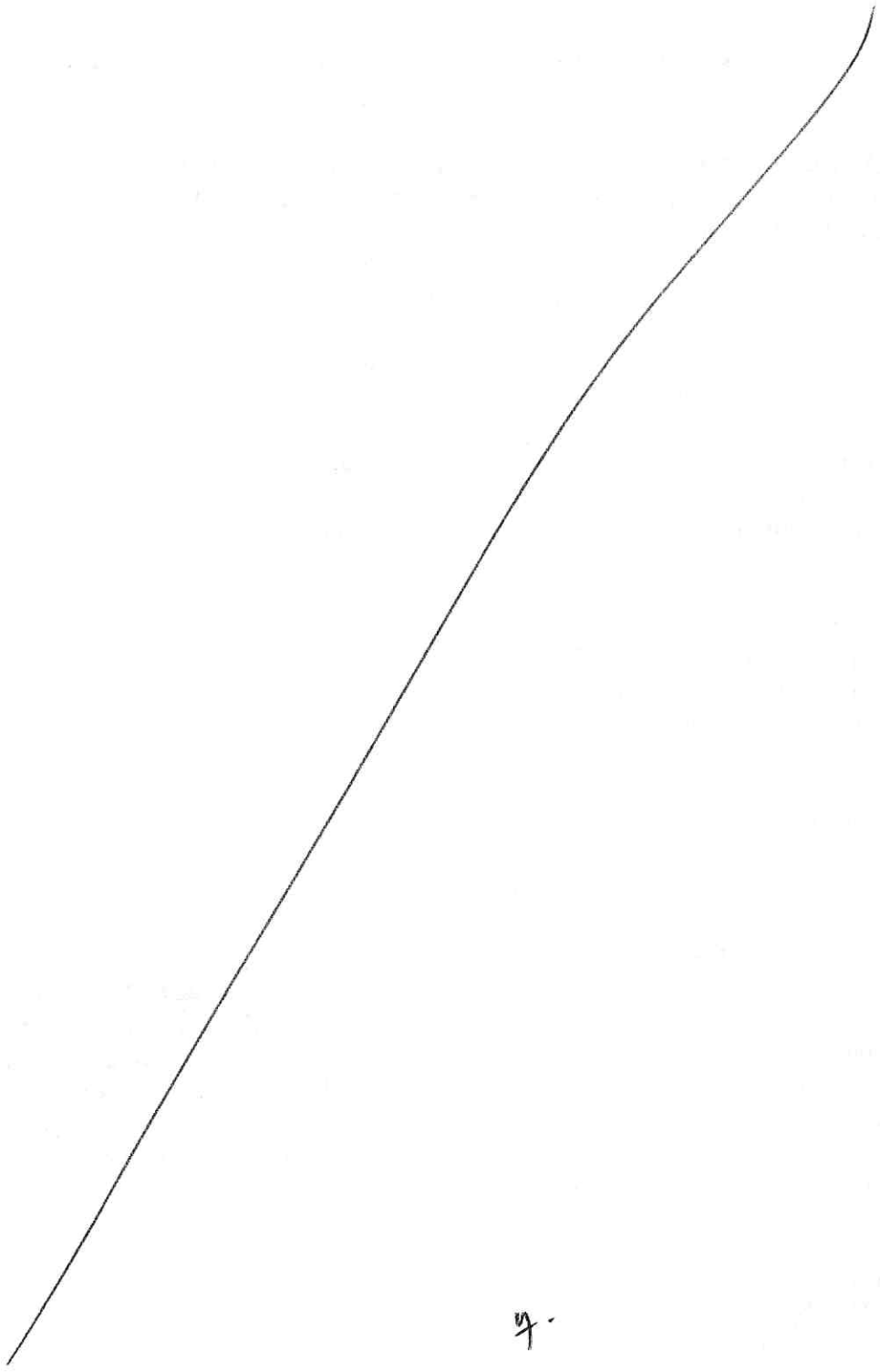
.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Fumigadora a Motor Estacionaria Tradicional a Gasolina	Unidad	1	Rubelio Guevara
Medidor Digital De Suelo 4 En 1	unidad	1	Rubelio Guevara
Bascula digital	Unidad	1	pend Rubelio Guevara
Caneca plástica	unidad	1	pend Rubelio Guevara
Rollo manguera 100 metros	unidad	2	Pen Rubelio Guevara

* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

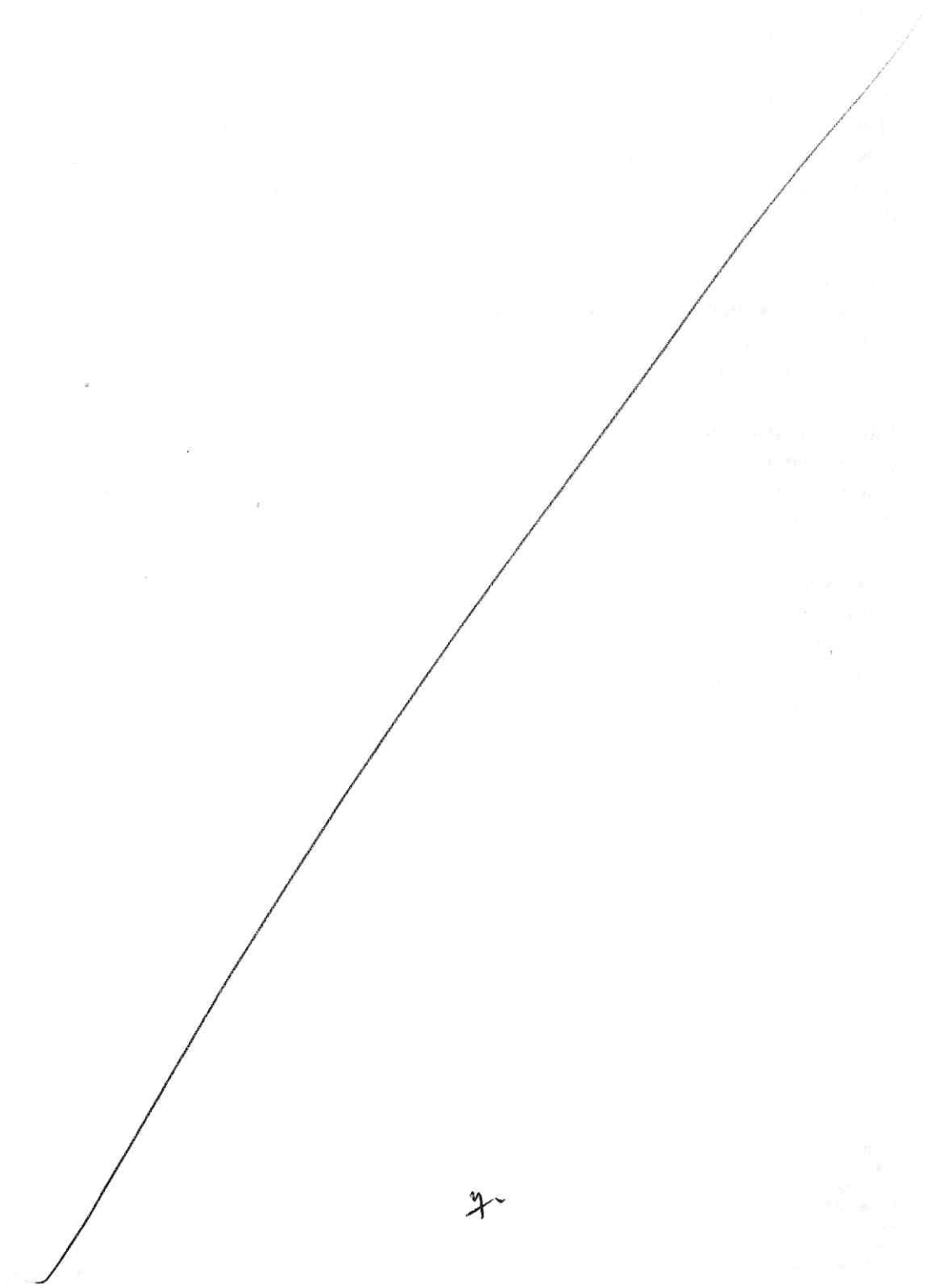


Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **9 días** del mes de enero del año **2026,** en la ciudad de Bogotá D.C.

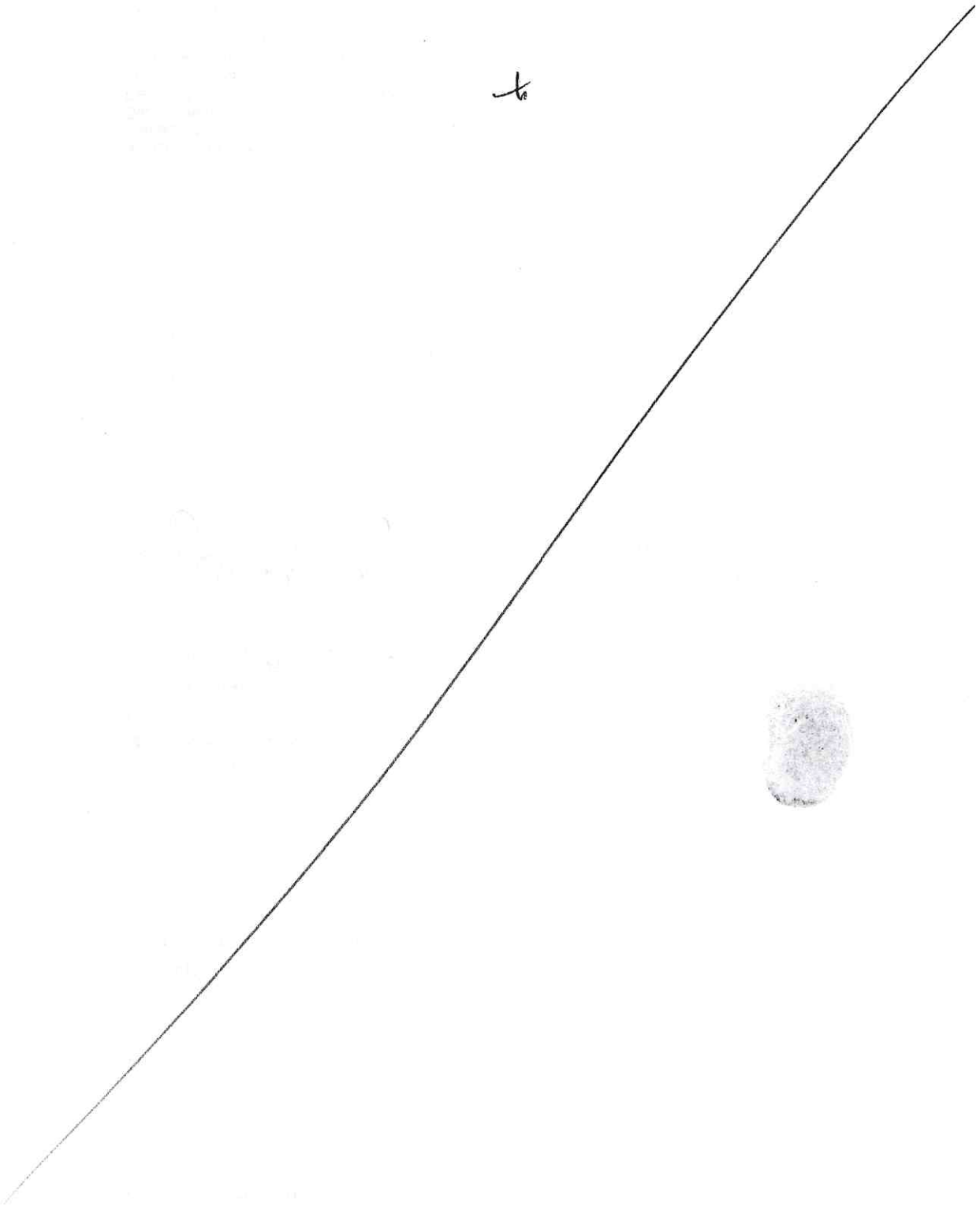


Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: **Rubelio Guevara Ríos**
C.C. No **19079773**

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Juan Gabriel Castro
C.C. No. 80.206.060

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural.



140

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS – PROYECTO DE INVERSIÓN 8172: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ACORDE A LA VOCACIÓN Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL TERRITORIO MEDIANTE LA RECONVERSIÓN, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C."

En el marco del fortalecimiento productivo, ejecutado por la Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se hace constar la entrega del siguiente conjunto de insumos, herramientas y/o equipos al(la) beneficiario(a) **RUBÉN ADOLFO RODRÍGUEZ GIL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.013.638.554**, perteneciente a la ruralidad de Bogotá D.C., ubicado(a) en la localidad de **Suba** con número de Chip: AAA0141DPWF, como parte del fortalecimiento de su línea productiva Agrícola, ornamentales(suculentas).

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega física de los elementos definidos previamente en los procesos de caracterización y concertación realizados con el/la beneficiario/a de la línea productiva, en coherencia con los lineamientos previstos en el manual de fortalecimiento del Proyecto de Inversión 8172.

A continuación, se relacionan los elementos entregados según concertación con el/la beneficiario/a:

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Recibió a satisfacción (Nombre y firma)
Temporizador Para Riego	Unidad	1	
Aspersor nebulizador fogger 360	Unidad	10	
Manguera para Riego 1/2-pulg x 100mt	Rollo	3	
Accesorios riego	Kit	1	
Amarre Plástico	Paquete	1	
Electrobomba	Unidad	1	
Traje	Unidad	2	
Tanque 1000 litros con accesorios	Unidad	2	

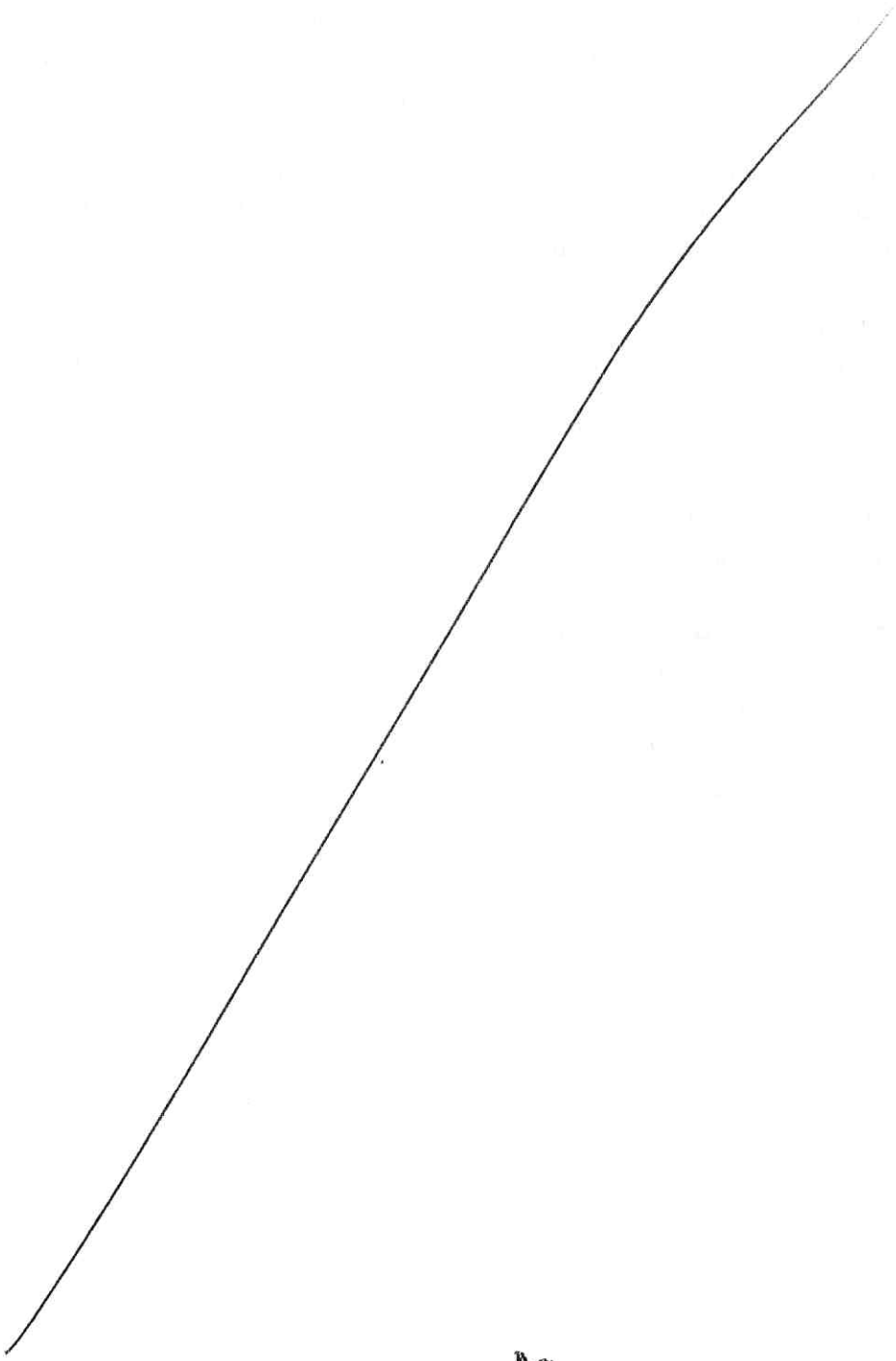
* Los insumos, herramientas y/o equipos fueron recibidos a satisfacción incluyendo los manuales y garantías según corresponda.

Los insumos, herramientas y/o equipos entregados deberán ser utilizados de manera **exclusiva** para la Unidad Productiva Predial por el(la) beneficiario(a). El(la) abajo firmante se obliga a destinarlos únicamente a las actividades inherentes a su proceso productivo, a darles un uso adecuado, a garantizar condiciones de almacenamiento apropiadas y a **no vender, intercambiar, negociar, transferir ni entregar a terceros** los elementos recibidos en el marco del proyecto. Con la firma del presente documento, el(la) beneficiario(a) declara haber recibido los insumos, herramientas y/o equipos a satisfacción y asume la responsabilidad por su **uso, almacenamiento, protección y conservación** desde el momento de la entrega.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no asumirá responsabilidad por **adecuaciones, instalaciones, accesorios adicionales u otros elementos complementarios** diferentes a aquellas acordadas en el plan de inversión y su concertación para el aprovechamiento de los insumos, herramientas y/o equipos entregados.

El(la) beneficiario(a) se compromete a permitir y atender las visitas técnicas de verificación y seguimiento programadas conforme a lo establecido en el Manual de Fortalecimiento, así como a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

En caso de hurto, actividad delincuencial o hechos violentos que generen la pérdida de los elementos entregados, el(la) beneficiario(a) deberá formular la respectiva denuncia penal o informar a la autoridad competente y comunicar de manera inmediata dicha situación a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del correo electrónico economiarural@desarrolloeconomico.gov.co



Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 13 días del mes de Enero del año 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del(la) beneficiario(a):
Nombre: Ruben Adolfo Rodriguez Gil
C.C. No. 1013638554

HUELLA

Firma Profesional/Técnico SER:
Nombre: Camilo Martinez
C.C. No.: 79487442

Morelca María Giraldo Mambié
Subdirectora Economía Rural

Proyectó: Lorena Reyes/Contratista SER – Cristian Vargas/Contratista SER – Juan Sarmiento/Contratista SER – Andrés Ruíz/Contratista SER
Revisó: Shara Suarez / Contratista SER
Aprobó: Morelca María Giraldo Mambié / Subdirectora de Economía Rural

